

R. 148.637

RESTAURACION
DE LA PROVINCIA DE TUY,
Y
REYNO DE GALICIA.

SUBLEVACION SECRETA

Y

ROMPIMIENTO GENERAL CONTRA LOS ENEMIGOS,

POR:

D. Juan Almeyda de Souza e Sá.

POR EPITETO

EL CELEBRE BAPTISTA.

- Año 1810.

REAL ISLA DE LEON.

Por Francisco de Paula Periu , Plazuela de
la Viñuela núm. 6.

*Discat Miles in octio, quod proficere possit
in bello.*

PROLOGO DEL AUTOR.

Traduccion del Portugues al Español, de la relacion sucinta de algunos hechos mas notorios y generales de la gloriosa restauracion de la Provincia de Tuy y Reyno de Galicia, practicados y ofrecidos á S. M. C. el Señor D. Fernando VII Rey de España é Indias, y en su Real nombre al Congreso nacional de las Córtes: *por Don Juan Almeyda de Sousa é Sá Baptista, relatada y traducida por un amigo suyo.*

No soy escritor, soy sensible y grato. La concurrencia que he tenido con Don Juan Almeyda de Sousa é Sá Baptista, la práctica constante de la desemboltura de su caracter y dignas virtudes que le adornan, me hicieron unir con él, por los mas estrechos vínculos de la amistad; he sido depositario de los ricos monumentos que autorizan sus acciones, y las noticias anticipadas que tenia de ellas, me hicieron nacer el deseo de manifestarlas al público para ser imitadas en la presente época, é igualmente para saciar los deseos de mi amigo, que despreciando riquezas, empleos y demas intereses, solo la gloria, solo el bien comun, eran los estímulos que

(IV.)

promovian sus acciones, y eran los premios á que anelaba: justo es que España sepa quien es Baptista; Baptista es una gruesa columna de nuestra Santa Religion, activo defensor de nuestras Leyes; es un fiel vasallo que nos roba toda nuestra ternura, por deber y por gratitud.

Tenga Baptista la gloria de ver este pequeño resumen de hechos tan notorios correr por las Naciones, y entre ellas por los siglos.

La Francia ya conoció quien él era por su valor y pericia militar, conocióle las virtudes, otras, si es que les resta alguna idea de virtud.

La España, le conoció por los beneficios recibidos de su mano en la restauracion de la Provincia de Tuy, por él restituida á su legitimo Señor y Rey Don Fernando VII, y libre de enemigos, y con la mayor generosidad.

La Inglaterra, le conoció por la civilidad practicada con las Fragatas Lively y Venus.

Portugal, le conoció por las acciones dignas de envidia, practicadas en la Provincia del Miño, que bien dirá siempre sus qualidades en retribucion de los beneficios que toda ella experimentó por él, salvándola de la dominacion francesa, y esto basta. Sensible á

(V.)

la generosidad con que rescató dos Provincias, grato por el desvanecimiento de ser su compatriota, me lisongeo poder por este camino hacer aparecer al mundo, premiar con gloria, quien solo por ella tiene trabajado tanto.

Dentro de un año vemos á Baptista hecho Alferez, Teniente, y como tal conquistar una Plaza; ser General de un Ejército con el qual conquistó segunda, y reduxo tercera á evacuar y libertar una Provincia entera: y General de otro Ejército con que salvó otra, siguiendo los enemigos por la Galicia á dentro hasta Orense. Preso como Teniente, llevar baxa como Alferez en el mismo momento que debia entrar en Capitan, y responder á un consejo de guerra de su conducta, como general, setenta leguas distante de donde lo habia sido, y al fin admirado, respetado y cubierto de gloria.

Un pequeño resumen de historia tan lleno de grandes hechos no necesita de adorno ni de eloqüencia estudiada; la narracion de estos hechos con la simplicidad con que van traducidos, copiados y relatados, texe mejor la corona de lauros de mi Héroe, que los afeytes ordinarios de quasi todas. = Soy relator, y no un escritor. De los innumerables documentos que certifican lo que escribo, no tengo tiempo para copiar mas de los

(VI.)

demostrados de las naciones que reconocieron mi Héroe, y sí hallarán en la tabla que sigue por su orden, y al fin.

Acordémonos de nuestros Abuelos, y com-
pendiando los progresos del siglo presente,
armemos otra vez la maquina con que vuelva
á alzarse el honor de la Nacion al grado que
merece, y se ponga en el debido movimiento
la reputacion que principia á recobrar y á
que es acreedora. Yo celebraria infinito que
tan ligera tarea diese impulso á otra pluma
de mejor temple y mas desocupada que la
mia, y que á medida de las proporciones
que ya veo tan animadas por el gobierno, y
los establecimientos que nacen de su pro-
teccion y vigilancia, se propagase la luz que
aun todavia nos alumbra opacamente.

La obscuridad, unicamente sirve á aque-
llos que se hallan bien con ella, por ocultar
su ignorancia y sus medianos talentos, sufi-
cientes solo para usar de la maña que con-
viene á su amor propio, y á la exclusiva
que su vanidad y envidia quieren imponer á
los otros; y atajar el resplandor que les des-
lumbra, y descubre sus viles intenciones ó sus
cortas facultades, haciéndoles merced. Estas
son verdades, y como tales tienen su amar-
go; pero este es excelente para el estómago
moral, igualmente que para el fisico. El de-
masiado dulce le estraga, y tambien empala-
ga el gusto.

(VII.)

Tengo observado que en España hay mas luces y conocimientos de lo que ordinariamente piensa y aparece. Vivo persuadido que bien organizadas las proporciones actuales reviviran nuestras amortiguadas glorias, y al atraso sucederán los progresos. No desmayemos: estos se preparan, se fomentan, suceden unos á otros. Consolémonos, demos ensanche á nuestro abatido ánimo, apliquemos nuestro feliz natural ingenio, reglemos nuestra aplicacion, elebemos nuestro espíritu, pongamos los ojos en nuestros mayores, distingamos aquellos de estos tiempos, examinemos bien nuestra obligacion, cumplamos con ella, aprovechemos nuestras disposiciones, cooperemos al bien comun, justo fin de todo buen cristiano, de todo buen patricio y fiel basallo.

Compañeros míos imitemos á Baptista serémos felices.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible due to the high contrast of the scan. It appears to be several lines of a letter or document.

Handwritten marks on the right edge of the page, including a vertical line and some characters that appear to be "1. 1" and "2".

TABLA

De los documentos que certifican lo que escribo en el mismo idioma que los originales, á los que me remito, en manos del A.

*1...	Porto 21 de Febrero de 1809.	Pág. 35.
2...	Villanova 9 de Marzo	35.
3...	Idem.	35.
4...	Idem.	36.
*5...	Idem.	37.

*1...	Goarda 12 de Marzo.	38.
1...	Bayona 12.	39.
*2...	Cadabal 13	39.
2...	Bayona 13	40.
*6...	Segadains 18	41.
*7...	Idem.	41.
5...	Samanes 18	41.
*5...	Certificado	42.

Capitulacion de Vigo.

1...	Labadores 20 de Marzo , , , , ,	43.
2...	Idem , , , , ,	44.
*1...	Vigo 21 , , , , ,	44.
3...	Labadores 21 , , , , ,	45.
*2...	Vigo 21, , , , ,	45.
*3...	Idem 22, , , , ,	45.
4...	Labadores 22 , , , , ,	46.
5...	Idem 25, , , , ,	46.
*4...	Vigo 25, , , , ,	47.
*5...	Idem , , , , ,	47.
6...	Labadores 26 , , , , ,	48.
(b)	Castrelos 26, , , , ,	50.
7...	Detalle para la rendicion , , , , ,	50.

Comunicaçao com as Fragatas Britanicas.

1...	Bayona 12 de Marzo , , , , ,	51.
------	------------------------------	-----

SEÑOR.

Ya se descubrió la aurora, ya se divisan de bien cerca los rayos de la clara luz que nos alumbra; vemos con gran placer ganado el equilibrio, vase fundamental en que se sostiene la religion de tan católica Monarquía expuesta.

I Llevo á las Reales manos de V. M. una *relacion sucinta de los hechos mas notorios y generales*, practicados por mi en la gloriosa restauracion de los derechos de V. M. tan iniquamente usurpados por el opresor usurario de la Europa, y de todo quanto hay Santo y Justo sobre la tierra.

Tube el honor de ser nombrado por preferencia por el General difunto Don Bernardino Freyre de Andrade por covinacion con el Marques de la Romana en 21 de Febrero de 1809 (*Primera parte documento n.º 1.º*), á las órdenes del Sargento mayor y Ayudante de órdenes Don Sebastian Pinto de Araujo Correa, y del Coronel Don Alexandro Alberto de Serpa Pinto para la sublevacion de la Provincia de Tuy y Reyno de

Galicia, subyugada por el General Soult, que cortándole los Portugueses el paso del Miño por la Villa de la Guardia para Camiña, retrocedieron por Chaves, dexando depositados en las dos Plazas de Vigo y Tuy los tesoros generales del ejército Imperial, robos, &c. Los conocimientos que yo tenia de toda esta Provincia como vecino y cazador de tiempos anteriores, la buena alianza con que siempre la traté, tenían grangeado alguna atencion. En la noche del dia 2 de Marzo llegué del quartel general de Braga á la casa y quinta de mi amigo y honrado Cavallero Don Clemente de Sosa y Amorin, y de noche disfrazados cortamos el Miño á la casa y feligresía del Abad de Caldeas D...é informándome éste, el Juez y algunos paisanos suyos que habian acompañado á los enemigos hasta Orense, de los movimientos, fuerza y direccion de los mismos, encargué al conocido patriotismo del referido Abad los asuntos secretos de la sublevacion general de aquella Provincia y Reyno, y al Juez encargué avisase al medico Barcia, que se hallaba á 5 leguas y á otros buenos patriotas, para que influyesen en la referida sublevacion general; y con otras averiguaciones, entre los enemigos, nos retiramos. En los dias siguientes me comuniqué en Gaifem con el Mariscal Botello encargado en la defensa de la izquierda del

Miño, y de aqui pasé á Camiña en donde se hallaban los dos Edecanes Serpa y Pinto, y me encargaron la conquista del interesante punto del Fuerte, ó Plaza de Guayan, lo que verifiqué en el dia 9, (*documento n.º 2, 3, 4 y 5*) entregando un oficio al Gobernador de Villanueva de Cervera, Don Gonzalo Coello, para que me aprontase la tropa para mi comision; y al anocheecer con mi amigo y pariente, el Capitan Don José de Acuña, su Hermano, y el Pito, disfrazados pasamos el Miño á la quinta de Cadaval y demas Poblaciones que circundaban dicha Plaza, abilitando los Pueblos, &c. verificando lo mismo que en Caldelas, y á las 3 de la misma noche puse mi plan en execucion, cortando el Miño con tres divisiones, en tres diferentes puntos, ganando la misma Plaza por industria y asalto; siendo yo el primero que sorprendí la centinela, y guardia principal, y aun á silvo mio fue atacada á bayoneta por mi division, haciendo prisionero de guerra al Gobernador, Teniente Coronel Don Juan Antonio de Fuentes, y á toda la guarnicion, y con tambor vatiente enarbolé el Estandarte de V. M., obligando á todos los prisioneros á aclamar en alta voz á V. M., y á reconocer y sostener sus derechos, de tal manera, que siete ú ocho paisanos, con sus bueyes y carros, por mi

órden, transportaron á la orilla del rio todos los pertrechos de guerra de esta Plaza, que valdrian como 200 duros, todo lo que fue por mi entregado al referido Gobernador de Villanueva Don Gonzalo Coello, y las mismas llaves de la Plaza, y Gobernador prisionero, &c. En el dia 10 marché á Camiña á dar parte á los referidos Edecanes del desempeño de mi comision. En el dia 11 me encargaron la nueva comision de entrar en la Provincia por la Villa y Plaza de la Guardia, dexando á mi disposicion todas las tropas y operaciones de este importante asunto, y los dichos Serpa y Pinto marcharon á poner asedio á la Ciudad y Plaza de Tuy, en lo que continuaron hasta la noche del dia 18 (*que Soult se aproximó á Braga*) que indiscretamente se retiraron. (*documento n.º 5, 6 y 7*) y adelantando mis abanzadas en este mismo dia 11 gané la Villa y Plaza de la Guardia con fuerza armada y tambor batiente con las mismas formalidades debidas como en Guayan, enarbolando el Estandarte de V. M., haciendo las debidas aclamaciones, y arrestando á los que tenian jurado á los Franceses, y negaban los derechos á V. M., remitiéndolos arrestados á Portugal, siendo muy bien recibido y tratado por el Pueblo, y máxime por Don Antonio de Castro, y su fa-

milia en donde me cumplimentó el Cavallero paisano Don Joaquin Tenreiro Montenegro (hoy Cónonel de Exército y Conde de Vigo, Vizconde de Vanobre, libre de lanzas y medallasanatas para sí y sus sucesores y del escudo del merito &c.) representando querer tomar parte en la gloria que yo ambicionaba; y admirando mis hechos anteriores y futuras conseqüencias, me acompañó uniéndose conmigo, mi tropa y tambor batiente en derecha al Convento de Hoya, en donde fui muy bien recibido y tratado. En el siguiente 12 á la mañana marché á Bayona de cuya Villa y Plaza igualmente me apoderé verificando lo mismo que en la *Guardia*; y allí concurrieron los pueblos, y formé él exército patriótico de Bayona, desde la primera esquadra hasta la última division, prometiendo sostener los derechos de V. M. hasta derramar la última gota de sangre, como lo verifiqué, y el pueblo me aclamó por su General y Gefe; y en nombre de V. M. pasé las órdenes y proclamas para el rompimiento general á toda la Provincia, y Reyno, nombrando para mi segundo y Comandante General á D. Juan Alexo Inda Capitan y Ayudante de la Plaza de Bayona, y á Don Melchor Gonzalez Ayudante de Marina, para mi mayor General: este solo con la certificacion que yo le dí, como tal Gefe, de haber desempeñado,

bien sus obligaciones, fue por V. M. promovido, (*documento no.º a.*) y para Secretario, y representante por la patria á Don Joaquin Tenreiro Montenegro y otros. En nombre de V. M. oficié á los Comandantes de las Fragatas Libelly y Venus, que se hallaban costeano, anunciándoles la sublevacion general del Reyno, ofreciéndole la entrada franca y libre en la baiá de la plaza de Bayona por el Alferez y mi Edecan Don Joaquin de Castro Pesaña: la dicha Venus lo verificó con la mas alta consideracion, y reconociéndome como un general de V. M., (*documento n.º 1, 2,*) y conociendo mis fuerzas, operaciones y las de los enemigos, seguidamente pasé orden á algunos Gefes y emisarios secretos y particulares de las intermediaciones que circundaban á Vigo, para que á la diana del dia siguiente 13 apareciesen cortados y embarazados todos los puntos y puentes, é interesantes avenidas, y interceptadas las comunicaciones de los enemigos que subyugaban dicha Provincia y Reyno, lo que se verificó, general y militarmente, seguro y guarnecido con primera y segunda línea de mis avanzadas; en la noche del 12 mandé una patrulla de Españoles y Portugueses mandada por el Cabo de Cavalleria Manuel Morera, aprisionar un Caporal Frances que se hallaba en la feligresa de Ginso cui-

dando dos Yeguas y un Cavallo, que cierto y seguro de la seña, y contraseña y palabra (*documento n.º 2.*) mató á un Gallego que tres veces insistió en responder viva Francia, (*execucion de mis órdenes,*) por cuyo desempeño lo hize Sargento. Marché de noche con el ejército al campo de Samanes, punto el mas interesante, á donde formé el Campamento, y punto principal de general reunion, formando y disciplinando el ejército, (*en este mismo dia, gané y entré en la Villa del Porriño con el mismo formulario, y aclamaciones referidas, de que resultaron dos carretones de campaña llenos de carbon de piedra, y algunos prisioneros*) al mismo tiempo que los dos Portugueses Serpa y Pinto batian, y asediaban Tuy, yo hacía lo mismo á los acorralados de Vigo, y á los destacamentos dispersos, y extraviados, batiéndolos noche y dia que todos fueron muertos, heridos y prisioneros, confundiendo á los de Vigo con fantásticas é industriosas evoluciones militares, prendiéndole y castigando sus emisarios secretos de ambos sexos que salian á Santiago y Portugal á pedir socorro. Y estrechándole el cordon en el dia 19 mudé mi quartel general para junto á Vigo en casa del Abad de Santa Cristina de Labadores, en cuyo dia recibí los dos últimos officios (*n. 6 y 7*) de los dichos Portugueses

Serpa y Pinto, en que me obligaban á retirar, y á desamparar á Vigo, como ellos indiscretamente lo hicieron á Tuy no obstante continué en mis operaciones, y á pocos momentos recibí un oficio de Baldemiñor, que los enemigos de Tuy saqueaban aquel Pueblo; mandé inmediatamente mi Edecan Portugues el Alferez Don Joaquin de Castro Pesaña con mi 1.^a division que los persiguió animosamente, haciéndole algunos prisioneros, y reforzando aquellas avenidas de Tuy continué asediando los de Vigo, y conociendo la total debilidad en que se hallaban determiné en el dia 21 intimarle la rendicion, (*documentos capitulacion n.º 1, 2, 3, 4, 5, y 6*) á la discrecion en él término de dos horas, y que de lo contrario seria pasada á espada toda la guarnicion, la qual mandé tratar por Don Joaquin Tenreiro (*armado militarmente, y por manejar bien la lengua Francesa*) acompañado de oficiales Portugueses y Españoles, y su correspondiente piquete &c. y se siguieron las contextaciones políticas é indispensables por las leyes de la guerra: en este mismo dia se me presentaron el Subteniente Don Pablo Morillo, y el Eclesiastico D. Manuel de Acuña comisionados por la Suprema Junta Central, cuyos papeles y comisiones (que me presentaron) determinaban que no podian demorarse en las Poblaciones su-

blebadas mas de tres dias, y conociendo estos mis victorias anteriores, y las futuras que se preparaban, y los tesoros y robos que se hallaban dentro de Vigo, se replegaron allí, y llegándome un oficio de la puente de San Payo, que 750 franceses se hallaban ya en Pontevedra, y venian á socorrer á los capitulados, mandé reforzar la dicha puente, á lo que tambien se me ofrecio Morillo; y á la diana del siguiente dia 23 marché con un cuerpo de reserva á las alturas de Redondela, y allí lo dividi en dos columnas confundiendo á los enemigos con industriosas y aparentes evoluciones, obligando á los habitantes de dicha villa de Redondela (*que dudaban*) á tomar las armas, y aclamar á V. M., y que de lo contrario serian tratados con el rigor de las leyes; y entrando en esta villa con la fuerza armada y tambores batientes, obligué á este Pueblo á marchar á la referida puente de San Payo, y yo me aposté allí de observacion, á los movimientos de los enemigos por mis emisarios, guarneciendo las gargantas por las montañas de la orilla izquierda del rio.... y como mis industriosas evoluciones militares le impusieron, le obligaron á retirarse por las montañas, y realizada por mis emisarios esta retirada, me restitui á Vigo, para decidir la capitulacion

B

que habia dexado suspensa (*documento n.º 4, 5*) y que me aguardaba; lo que tuvo lugar en el dia 25 que se continuó de acuerdo en consejo de guerra á que llamé los Ingleses Comandantes de las dichas Fragratas; en la misma forma política de las leyes militares, como de los referidos officios, y contextaciones se muestra; tambien mandé por officio á las referidas Fragratas Inglesas se apostasen en batalla en frente de los enemigos, lo que pronto executaron: (*documento capitulacion: n.º 2*) y en el dia 26 en que venia el dicho parlamentario Don Joaquin Tenreiro con la última decision que en él siguiente dia 27 por las 8 de la mañana se firmarian por mí y por el Gobernador Frances los referidos artículos de la capitulacion, y se entregaban cerca del quartel general, se encuentra con el referido Morillo, que no solo violó este pacto tan sagrado, sino es que obligó al dicho parlamentario Tenreiro á abrir el officio y artículos que me proponia el dicho Gefe Frances para que se firmasen, y entregarse prisioneros al siguiente referido 27, cuyo Morillo mandaba á Don Pedro Colombo, Don Bernardo Gonzalez, y otros oficiales extraviados, y 400 soldados de los dispersos, y sin la minima atencion se colocaron al frente de mis abanzadas queriendo se executasen sus ordenes (*documento b*)

tratándome con indignidades indecorosas del caracter de V. M., de que me hallaba revestido, hasta que rompió el fuego que me obligó á salir con mi cuerpo de reserva, y dar satisfaccion á los mismos enemigos; de aquel rompimiento contra los dichos tratados en nombre de V. M., y con algunos conocimientos supo dispersar el veneno de los enemigos que parecia administrado por Morillo y su partido como lo verifiqué en la entrega de la Plaza y Fuertes, conservando todas las avanzadas, y cerco, bien reforzadas por las avenidas de Tuy, marché con mi cuerpo de reserva al arenal junto á las puertas principales de Vigo y mandando hacer alto, dí orden para que ninguno de mi ejército se desincorporase, y disputando con Morillo sobre el Detal de la entrega (del que se sirvió por mi rubricado, *D. n.º 7*) le contexté las malas conseqüencias; que mi ejército tenia ganado las victorias con 17 dias y 17 noches de rigorosa campaña en el rigor del frio, é invierno, y que él y su partido acababan de presentarse; y serian las 8, proxima la hora dispuesta, quando se me presentan un emisorio con un oficio del Abad de Sela anunciándome que 450 franceses de los de Tuy á las 7½ subieron la Sierra de Hirvilla; en el mismo momento mande al dicho Tenreiro con los Artilleros marineros de que se

componia mi guardia á guarnecer el fuerte superior de Castro (y ya los enemigos no querian entregar las armas) que apenas se apoderaron de las baterias, ya el refuerzo enemigo tenia dispersados la division del Abad de Balladares, y se hallaba tan próximo que de la primera descarga destrozaron una columna, suspendiendo la entrada; inmediatamente dividí mi cuerpo de reserva en tres columnas, mandada la primera por mi segundo; la segunda por mi Mayor General; la tercera por F. y el Sargento atrevido Bonifacio, y les determiné los tres diferentes puntos á donde completamente los derrotaron; y antes llamé á Morillo, y despues de leerle el dicho oficio en alta voz, al frente de mi ejército le dixé; que yo despreciaba los 40 millones; 90 carros cubiertos 900 Caballos, y lo mas precioso que se hallaba dentro de Vigo, que la gloria hasta allí ganada nadie me la podria robar, y que mi empeño era derrotar franceses, y subiendo á las alturas, é inminencias del Porriño á descubrir la campaña, aviste los enemigos restantes, que mojados y estropeados estaban acostados en el suelo cerca de la capilla de San Colmado, camino de Tuy en el campo de Samanés; y contrabalanzeando su debilidad corri á ellos con dos criados mios prisioneros, un sargento y un soldado de á

caballo Portugues, catorce Gallegos de chuzo y fusil, y Don Cosme Antonio Joane, y se pusieron en retirada dando algunos tiros, y precipitadamente me hallé á su retaguardia, que mi destreza y Caballo me salvaron la vida; puse pies á tierra, y en una garganta que le tenia cortada de dentro de un casal le largué 5 tiros que quitaron la vida á 5 Husares, y continué de posicion en posicion persiguiéndolos hasta agotar 36 cartuchos que quitaron la vida á otros tantos enemigos, subministrándome un paisano Gallego mas 30 que le fueron igualmente caro, y en el sitio en que se me acabaron los primeros cartuchos, empleé en ellos cinco piedras de que resultó un prisionero medio muerto, y los perseguí hasta la puente nueva á la entrada de Tuy, en donde entraron sanos 38 resto de 450 que ya se hallaban á las puertas de Vigo: concluida esta completa derrota muy estropeado fui á descansar en casa del Abad F.. En el siguiente 29 por la diana no falté en el campo de Samanés, el primero á cumplir con la órden de reunion que tenia dada en el dia anterior, sin volver á Vigo, para donde se me tenia escapado parte del ejército: con dificultad y decedida actividad de mi segundo y Mayor General, los recogieron de las inmediaciones circunferentes; y al represen-

tante que se hallaba en Vigo, mande me remitiese los que allí se hallaban, que de verificado sigio mi direccion y el 31 marché por las montañas á la circunferencia de Tuy, y apostadas las abanzadas, hize quartel general en la casa del Abad de Malbas, y Marco de Friandes. En el 1.º de Abril verifiqué el cerco general de la Ciudad y Plaza de Tuy, y principié batiéndolos y acorralándolos, practicando lo mismo que en Vigo, auxiliándome Portugal con la Plaza de Valencia, Artilleria, gente de tropa necesaria y municiones &c., todo debido á mi conducta (*segunda parte (documento n.º 2, V. III. VIII. XI. y XVII.)* no obstante estar esta Provincia dominada por el rabioso Soult, y su infernal partido; continué batiéndolos, hallándome en todos los ataques principales, que siempre los mandé con mi carabina en la mano, tratando en toda la campaña á los prisioneros con los honores de la guerra, y ley de V. M., trayendo en mi guardia 13 y un caporal, muchos de los quales entraban conmigo en los combates, y se batian contra los suyos animosos, y siempre á mi fieles &c. En el dia 9, que conocí la debilidad de los enemigos y mis fuerzas, determiné intimarles la rendicion, interin me llegaban municiones y refuerzos que aguardaba de Portugal para

encubrir la falta y trastorno que me tenia causado el Abad de Couto que en la ocasion mas crítica me robó diez caxones de buena pólvora, que por supuesto se conducian para mi quartel general, (*D. n.º V*) remitiéndome solo 1 util y 3 inútiles, lo que fue notorio y visible á todo el ejército, y algo concurrió para la perdida de Tuy; en este mismo tiempo se me presenta el Teniente Coronel Don Manuel Garcia del Barrio, representando ser General en Cefe, lo que aseguraban Don Cosme Antonio Joané, y el medico Barcia, y otros que le acompañaban, prometiendo que tenia 700 hombres, y una culebrina á colocar en las alturas de puente nueva: yo mas ambisioso, por la gloria, que por el título lo reconocí, y fiel á mi deber y á la justicia de la justa causa que defendia, le comunicué el flanco y fuerte de mi ejército, operaciones y la misma intimacion que tenia determinada para entretener los enemigos, entre tanto llegaba dicho refuerzo de Portugal que aguardaba, y dexando en mi lugar al referido general intruso, mis Ayudantes y Secretario, marché corriendo toda el ala derecha de la línea á dar mis órdenes, y hallándome en el sitio de Areas á media legua de distancia del centro, oí un cañonazo en lugar de la intimacion que aguardaba, á cuya señal salieron

los enemigos en dos columnas, y la condujeron en triunfo para Tuy: y cargaron sobre el flanco izquierdo procurando ganar el centro en donde yo tenia colocado la artillería, conocida esta incidia por mi segundo, Ayudante y Secretario Tenreiro, rapidamente me avisan, y al momento le remití la compañía de Cazadores Portugueses de Villanueva de Servera su Capitan Don Juan Acuña, su subalterno Don Pedro Barbosa de Caldas, que los detubieron hasta que yo llegué con 180 *milicianos (unos y otros Portugueses, y á 40 cartuchos)* y los derroté completamente hasiendole 57 muertos 18 heridos y algunos prisioneros y de nuestra parte el Ayudante y valeroso Pesaña pasado con una bala por ambos muslos; y el Teniente Rodriguez pasado el sombrero, cinco *milicianos* heridos y dos muertos; y pasadas dos horas cargaron sobre mi todas sus fuerzas que tenian en Tuy, y los fuí llamando á tiro de metralla de la artillería, y quando los tenia en el punto, la encuentro inutilizada, entonces conocí que el veneno se hallaba bien administrado: ellos me atacaron sin recelo hasta apoderarse de ella, y se retiraron para Tuy desapareciendo el dicho Garcia y su partido, quedando yo firme en el campo del honor y todo mi ejército hasta el siguiente dia 16 que le llegó refuer-

zo de Portugal para donde se escaparon pasados algunos dias, dexando inutilizadas las dos plazas fronteras de Tuy y Valença, y entre tanto verificaban su retirada, publicaron aquellas fantasticas proclamas, con que hicieron sus primeras conquistas &c.. *No dexó el Gobernador de Bayona, Ayuntamiento, y su partido* de ofrecer á los enemigos la obediencia de este pueblo tan fiel, y tal vez mas requisicion que ellos mismos exígian, y hasta justificarme con ellos, obseureciendo los derechos mas sagrados de V. M. y que tan sangrientas fatigas me habian costado, significándole que yo les obligaria á romper en armas contra ellos. Estos mismos edictos (del partido frances) firmados, fueron encontrados en él escritorio del escribano del ayuntamiento por mi Mayor General D. Melchor Gonzalez, y escribano de Marina de Vigo, que por mi orden, y servicio de V. M. los recogieron, siendo presos por traydores á la nacion; y quando mi gobierno en nombre de V. M. se hallaba reconociendo en esta faccion, recorrieron al intruso gobierno de Vigo, que no solo los libertó, mas señores de todos los caudales hicieron temblar este pueblo tan fiel. (*Don Jose Riocosa Capitan de Fragata Comandante interino del tercio de Vigapor-servicio de V. M. me mandó á Bayona el dicho escribano de Marina que con Don Joaquin Ten-*

reiro conocieron de estos hechos) no obstante no dexé de pasar órdenes, y aparecer en todas partes á fin de que el pueblo se sostubiese con firmeza; mil veces tuve la vida en riesgo; en él quartel general de Panjon en casa de los buenos honrrados caballeros Pugas fui atacado dos veces por José Manuel Martinez, y otros del mismo partido. quedando el dicho intruso gobierno de Morillo y su partido apoderados de Vigo, 40 millones de Napoleones 90 carros cubiertos, llenos de preciosos robos y espolios, 900 caballos ricamente arriados, 1600 armas y artillería y demas pertrechos de guerra &c.

Este mismo parte mandé á V. M. por mi Secretario Don Joaquin Tenreiro Montenegro, para lo que le confie todos los papeles, documentos, relaciones y diario, y demas papeles de mi Secretaria en la presencia de mis Edecanes Portugueses, y Españoles, el Capellan del ejército, y el Canonigo de Valencia Don Joaquin Percira Machado, para justificar en la Real preseneia de V. M. esto mismo que expongo sin exâgeracion, de lo que aun no tengo noticia, antes bien estoy persuadido que trocaria sus intereses particulares por la justicia de la causa: y como gefe de un pueblo tan fiel y General que tuve el honor de ser de V. M. en tan gloriosa restauracion juzgo de mi deber y

obligacion, participarlo á V. M. para que demascarado el merito de los defensores de la religion, patria, y derechos tan sagrados de V. M., sea reconocido el mérito por el premio, y el delito por el castigo: esta es la base fundamental que sostiene el equilibrio de tan católica monarquía expuesta. *Pruebo quanto expongo con los documentos apuntados y otros que se ballan en mi poder, ofreciendo mi cabeza en testimonio de la misma verdad que expongo, esperando en que V. M. haciendo justicia no á mi causa, mas á la causa de la nacion que defendí, la desagraviará de los ultrages que ella recibió en mi persona.*

No son de menos importancia los servicios que yo hize en Portugal para V. M. asegurándole el reyno de Galicia del pesado yugo en que gemia hasta ahora libre. En 28 de aquel referido mes de Abril pasé á Portugal en la inteligencia volver á seguir el servicio de V. M. encontré mi patria y provincia del Miño subyugada por el rabioso Sault, y entrando en la Plaza de Valença encontré fixadas en aquel momento varias proclamas enemigas, y echándole las manos las hice mil padazos, prometiendo el rigor de las leyes á los que obcurecian los sagrados derechos del legítimo Soberano. Hallábase esta provincia en esta epoca sin ga-

fe, y si cada uno sentia en sí los deseos de ver renacer su legítimo y suave gobierno, la falta de centro los sepultaba en silencio; soy rodeado, soy aclamado, y por último obligado á aceptar su mando y en la noche del 3 de Mayo hallándome en la Villa dos Arcos, ya con bastante gente de tropa, recibo de oficio la noticia de la perdida de la Puente de Amarante, y que el General Silvera fue derrotado: fue en el mismo centro de estas acciduas diligencias, que juzgué mas que nunca necesario formar mi ejército, y fue en el medio de tantos combates políticos, que los fieles vasallos de mi Soberano corrieron á mi para en órden salvarnos la Provincia, y asegurar la Galicia. Fue por esta fidelidad á toda prueba, que dentro de catorce dias organizé desde la minima esquadra hasta la última division un ejército de 6000 *infantes 40 caballos 9 piezas de artilleria, Laboratorio, Tren, Hospital, Botica volante &c.* y recoger á la *caxa militar todos los dineros públicos con órden al Tesorero de no pagar á persona alguna hasta la primera accion general sin órden mia por escrito, y jamas aquella provincia pagó requisicion alguna.* En la libertad que me hallaba de operar establecí mi línea de defensa, apoyando mi derecha en Puente do Lima, S. Salvador, y Puente de Fiffe. *(via*

militar de Viana para Camina) y la izquierda en Lindoso, y el centro en la Villa de Pico de regalados, Quartel General en la Villa del Puente da Barca, guarneciendo mis avanzadas la margen derecha del rio Cava-do &c., no solo para acabar de organizar mi ejército, mas para cortar la comunicacion con Galicia, y obstar el paso por aquellos puntos, en lo que tanto se empeñaban, no solo los Francés, mas los mismos enemigos domesticos (*para saciar ciertas pasiones*) y conociendo que todos los choques con mis avanzadas le eran infructuosos, y quanto por allí le era difícil la retirada, intentaron comprarme por diferentes vias, siendo una de ellas la misma carta del General Soult. (D. n.º 3.) á que respondi en el dia 15 con mi primero ataque sobre Braga; y hallándome ya en dicha Villa do Pico de regalados, por las 2 horas de la noche, recibí un oficio del General Welesley (*que le picaba la retaguardia*) para cubrir el flanco izquierdo, lo que verifiqué con tanta fidelidad á V. M. que los seguí hasta Allaris, y Orense, y se me escaparon por culpa del negociante Antonio José Viana, =Tomás Correa Feijó, =Manuel Pedro, Alferes del vil partido de los enemigos domesticos y de Francisco Ferros ya preso como tal, cortándome é impidiendo las nuevas glorias que

se preparaban y futuras conseqüentes; no pudiendo quitarme las hasta allí ganadas, de que otros se coronaron; obligándome á retroceder por la discordia que desorganizó un ejército de 6000 infantes, 40 caballos y otro gran esquadron que me remitió el general Welesley.

Fui por los franceses temido (*D. n. 3, 4, 4.*) y respetado por la fidelidad al juramento que di y aun conságró á V. M., mil veces ratificado por entre las valas y otros momentos no menos críticos, para gloria de V. M. y ruina de los enemigos.

De mis servicios se siguieron á V. M. las mayores ventajas, y á mi las aventuras de Telémaco.

Condúxome el destino embrollado en una tempestad á esta Real Isla de Leon, dominio de V. M. á quién con la mas alta consideracion y respeto de legítimo vasallo, suplico esperanzado encontrar en la execucion de las sabias leyes de V. M., el recurso y proteccion que implora la inocencia afligida.

Si cada uno se desvanéce con sus obras, yo me lisongo tener mostrado gratitud á V. M. No solicito premios, mas deseo verme al mando de un cuerpo por mí disciplinado para continuar con la misma fidelidad y en la defenza de la religion, derechos tan sagrados de V. M., y completar los

deseos que aun me sobran de perseguir á los enemigos de la Europa.

Los Lusos, unidos con los Gallegos, supieron vengarse de las injurias á sus naciones, y detestar la perfidia del Xefe del pueblo frances. = Real Isla de Leon 30 de Octubre de 1810. = A. L. R. P. de V. M.

*Juan de Almeyda de Sousa
e Sá Baptista.*

Estado mayor del exercito da Villa da Barca organizado por el Patriotismo Quartel General da Villa da Barca 6 de Mayo de 1809.

Geral Joáo de Almeyda de Souza e Sá
Ayudante General, José Malleiro Cadete que habia sido do Regimiento N. 21, servia tambien de Inspector de caballería &c: Ayudante de Campo, Antonio Jozé de Castro Ayudante de Milicias de Viana: = Ayudante de ordenes, = Bernardo de Sousa y Vazconselos, Cadete que habia sido de Viana Idem Manuel de Abreo Brandaó Capitan de Atiradores dos Arcos = tambien Comandante de Caballería: Idem Luis Antonio de Menezes Mayor de ordenanzas de Vallenga: Idem Luis Antonio Monteiro Mor da Villa da Barca, tambien era Inspector de todos los

postos avansados = Idem o Conigo Joaquim Pe-
 reira Machado = Capelaó Mor Manuel Lopez de
 Taria Correa Abad de Benade = Intendente
 de viveres, Joaquim Pirez quartel Mestre de
 Milicias de Viana = Secretario, Francisco
 Xavier de Azevedo = Ayudante de este, Fran-
 cisco Manuel Cardozo de Sepulveda = Fi-
 zico Mor ó Medico Antonio Sebastiao = Ins-
 pector do Trem Francisco Joze de Souza
 Furriel que tinha sido do Reg. 21, emcar-
 regado de outras comisiones = Inspector ge-
 ral e comandante do deposito da tropa de-
 sarmada na Vila dos Arcos Luis Joze
 Major da Praça de Caminha = Inspector geral
 dos fachos o Reberendo Bento Joze da
 Cunha, e Azevedo = Thezoureiro o Juiz de
 Fora da Barca F. encarregado da arrega-
 dação dos dineros publicos e caixa Militar,
 e com ordem de não pagar aninguem athe
 primeira acção geral sem ordem por escrip-
 to, pelo que debe responder. = Observador, ó pre-
 seguidor das requiziçõins do enemigo Joao
 de Barros, comandante dos casadores de Pon-
 te do Lima; Eoutros de que aqui não con-
 servo memoria.

Relacion de los individuos Españoles, y
 Portugueses de mi ejército, y que se destin-
 guieron en la gloriosa restauracion de la Pro-
 vincia de Tuy, y Reyno de Galicia, desde
 el 12 de Marzo de 1809, hasta ahora li-

bre y que tuve el honor de mandar en nombre de su legítimo Señor y Rey Don Fernando VII (Q. D. G.) como General del ejército patriótico de Bayona, gefe de un pueblo tan fiel, cuya conducta, opinion pública y fidelidad al mismo Real Sr., á mi amable Soberano y á la justicia de la justa causa que defendí, obligó á los fieles vasallos mis compatriotas á tomar parte en la gloria que yo ansiaba, como aliados de causa propia, ofreciéndome municiones, tropa, pedernales y todo lo demas preciso y necesario, como se manifiesta de los documentos y autenticos oficios (*n. 2 primera parte*) *segunda parte* n.º III, V, VIII, XI &c. libertándolos no solo del pesado yugo del opresor usurario en que gemian, mas del mismo vil-partido de los enemigos domesticos de una y otra Nación, que procuraba entregar la obediencia de este pueblo tan fiel á la misma tiranía del opresor de la Europa, y de todo quanto hay santo y justo sobre la tierra; y como del reconocimiento de V. M. penden futuras ventajas, base fundamental que sustenta el equilibrio de tan católica Monarquía, expuesta, juzgo de mi deber (*contradicion á los enemigos*) y baxo del mismo juramento de fidelidad, que consagro á V. M., nombrarlos por sus méritos y competentes clases.

Estado mayor del ejército patriótico de Bayona.

General en Jefe, Juan Almeyda de Sousa e Sá Baptista.—Segundo Comandante D. Juan Alexo Inda, Ayudante de la plaza de Bayona: *honra, valor, fidelidad y pericia militar.*—Mayor General, D. Melchor Gonzalez, Ayudante de Marina, hoy Teniente de Bombarda, por el certificado que le dá de haber desempeñado su deber: *desempeñó su deber con fidelidad.*—Secretario y representante por la Patria, el caballero paysano D. Joaquin Tenreiro Montenegro: *patriota aferrado á la causa comun.*—Ayudante de secretaría, el paysano Don Genaro Bugallo: *trocó la justicia de la causa por los intereses de Vigo.*—Primer Ayudante, D. Joaquin de Castro Pesaña, Alferes portugues: *decidido valor en toda la campaña y gravemente herido en el último ataque de Tuy.*—Segundo Ayudante, D. Josef Quintana, Ayudante de invalidos de Tuy: *desempeñó su deber.*—Tercer Ayudante, D. Josef Manuel Martinez, gefe de caudillos: *trocó la justicia de la causa por los intereses de Vigo.*—Quarto Ayudante, el paysano D. Josef Antonio Vazquez: *desempeñó su deber.*—Caballan, D. Manuel Lopez de Faria Correya, Abad de Benade, portugues: *fiel vasallo.*—Comisario de viveres, D. Francisco Arines,

procurador general del Balle de Miñor : *recomendable patriota*. — Inspector del armamento , D. F. — Médico del ejército , D. Josef Naboa. Cirujano D. Domingo Rosario Pérez, encargados de la botica volante : *buenos patriotas*. — Inspector del laboratorio y municiones , D. Miguel Fonturbel , Comandante de artillería de Bayona : *fiel vasallo*. — Encargado del hospital , D. Manuel Bugallo.

Comandantes de divisiones que formaron el cerco de Vigo , desde el día 12 hasta 28 de Marzo de dicho año , en que se entregaron los enemigos.

Comandante general de division , D. Juan Aries Enriques , Abad de Balladares , *patriota aferrado á la justicia de la causa*. — Jefe militar de esta division , D. Vicente Parada Perez de Limia , Subteniente reformado : *valor, fidelidad y pericia militar*. — Sus Ayudantes , D. Josef y D. Francisco Perez de Limia , este Subdiacono y aquel Presbítero : *fieles patriotas*. — Comandante de division D. Baltasar Salguero , Subteniente retirado : *buen patriota y pericia militar*. — Su segundo D. Francisco Antonio Salguero : *patriota zeloso y atrevido*. — Ayudantes , D. Ramón Correa y D. Josef Quiros Araujo , menorista : *valor y patriotismo*. — Comandante, D. Agus-

tin Abreu, Subteniente retirado: *valor y pericia militar*.— Idem D. Miguel Pabon, Abad de Sela: *patriota aferrado á la justicia de la causa comun*.— Idem D. Ramon Lamas, Abad de Sto. Estevan da Negros, D. Pedro Barreiro, D. Josefi Pizarro. D. Juan Mauricio Alonso, capellan de Cabral, Don Josef Trancoso, D. Francisco Alonso, presbítero.— Bonifacio Rodriguez, sargento de milicias de reserva: *valeroso y atrevido*.

Adelante se mostrará por qué no puedo manifestar con mas regularidad los demostrados, y menos los nombres y méritos de algunos otros.

Ciudad y Plaza de Tuy.

Comandantes de divisiones y demas cuerpos distinguidos en el acedio de esta plaza, que tuvo principio en el 1.º de Abril hasta 10 que llegó socorro de Portugal á los enemigos, para donde se me escaparon, pasados algunos dias.

Quartel general, Malbas y Marco de Friandes.
1.º de Abril de 1810.

Juan Almeida de Sousa e Sá Baptista.— Su 2.º y Comandante general, D. Juan Alexo Inda: Idem Mayor general: Idem Secretario y representante: Idem 1.º, 2.º y 4.º Ayu-

dantes : *con la misma fidelidad que en Vigo.*
 Idem Capellan : Idem Médico , idem Cirujano , encargados de la botica volante.

Division de la izquierda, S. Cayetano Guillarey.

General y Comandante en gefe , (*despotico*) de esta division , D. Dionisio Trancoso, Abad de Vilar y Couto : *firme patriota y entusiasmado militar* ; su punto el mas firme é impenetrable por su local , ya fortificado por la naturaleza ; toda la frente del enemigo cubierta con una laguna impenetrable en forma de media luna , y por la derecha el impenetrable riacho de la Puente Nueva ; izquierda cubierta igualmente por el Miño y dicho riacho de la Puente Nueva , que conduce la referida laguna al Miño , y protegidas las dos salidas por su frente para la vega de Louro por dos piezas de C. 24 , portuguesas , apostadas en la márgen izquierda del Miño en la vega de Ganfey , sin perder ni gagar terreno hasta el 9 que entró refuerzo enemigo en Valença. Guarnecida su derecha (punto de Gorgullon interesante) por la division de Loureña , su Comandante general interino , el Ayndante de caudillo de la jurisdiccion de Porrino Benito da Villa : *buen patriota.*

Segunda division de la derecha, Areas en la derecha del Miño con 80 soldados portugueses.

Comandante, D. Antonio Josef de Castro, Ayudante de milicias de Viana, portugués; y por preferencia Comandante de esta division por su conocido valor, zelo y pericia militar, acreditada en anteriores comisiones influentes de municiones, gente &c., lo que sustentó con la mayor firmeza, resistiendo á seis fuertes ataques, ganando por varias veces media legua de terreno, hasta los atrinchamientos de Tuy.

Tercera division.—Centro.—Marco de Friandez.

Comandantes, D. Juan Barsia, médico y procurador general de Tuy, y D. Cosme Antonio Jéane, juez: *buenos patriotas*.—Comandante de artillería, el sargento de artillería F.

Refuerzo de tropas portuguesas Voluntarios.

Total 534, á 40 cartuchos.

Cazadores de Coura y Vallença primer cuerpo, 156, su Comandante el capitán mayor de Valença D. Joaquin de Azevedo y Araujo Gama, que con perjuicio de sus rentas tomó parte en esta gloria, atrayendo á su mando estos destemidos cazadores, que

obedientes y subordinados hicieron prodigios de valor en aquellos repetidos ataques : conmovidos por el entusiasmo perseguian hasta las baterías.—Segundo Comandante el capitán Luis Manuel Borges de Valença : *patriotismo y valor*.—Frey Francisco da Piedade y el Canónigo de Valença Joaquin Pereira Machado , fardados de voluntarios y militarmente armados : *recomendables patriotas*.—Segundo cuerpo , cazadores de Vilanova de Cerveira 86 , su Capitán y Comandante Joáo da Cunha. Subalterno , Pedro Barbosa de Caldas : *atrevidos patriotas*.—Tercer cuerpo de retém de milicias de Viana , 188 , su Comandante el Capitán Caetano Trr.º Coello : *hábil en la retirada*.—Subalterno que ficó de Comandante , el Teniente Josef Rodriguez Gomez , solo se halló en el ataque último del día 9 : le fue pasado el sombrero con una bala , y el valeroso Pesanha pasado por ambos muslos : todo cerca de mí que los mandaba.

Prisioneros y pasados que quisieron voluntarios tomar las armas contra los suyos , y que hacian parte de la guardia del quartel general y demas servicio particular , acompañándome parte de ellos en los combates &c. su Comandante un caporal : 14 soldados , 1 tambor y 1 músico ; y muchos otros que no queriendo tomar las armas , los mandé en-

cerrar en un ponton en la bahia de Bayona; y los heridos y enfermos al hospital, tratados con toda la humanidad y leyes de guerra de V. M.

Municiones que atrabí de Portugal.

Cuñetes ó caxones á 1600 cartuchos, y pedernales.

2.. Oficio 13 de Marzo n.º. 2.
 9.. 29 n.º III.
 10.. 31 n.º .. V.
 5.. 4 .. Abril n.º VIII. pedernales 100.
 1.. Parte. 5 n.º . XI. pedernales 260.

27

En el dia 8 por dos soldados extraviados en Ponte do Lima por el refuerzo que venia á socorrer los de Tuy, recibí 2 piezas de campanha aparilladas de C. 6.

6 Caxones de bala y metralla pertenecientes á dichas piezas.

2 Idem de mosquetería.

35

NOTA. = No puedo manifestar con mas regularidad los demostrados y menos los nom-

33

bres y méritos de algunos otros del asedio de
Vigo y Tuy (portugueses y socorros &c.),
por hallarse sepultada la mayor parte de la
secretaría, diario, partes, relaciones, deta-
lles &c. en poder del mismo secretario y re-
presentante D. Joaquin Tenreiro. á quien la
conferí en Bayona para este mismo fin, **Y**
devolvermela, lo que no se verificó.

**Núm.* 1. Logo que V. S. receber esta marchará sem perda de tempo para Monção aonde se deberá apresentar por ordem do Illmo. e Excmo. Sr. Tenente general Bernardim Freire de Andrade, ao Mayor Sebastião Pinto de Araujo que se acha autorizado para lhe designar o destino que convier. Deos guarde a V. S. Quartel general do Porto 21 de Fevvero de 1809. = Caetano Joze Vas Parreiras, Brigadeiro Comandante interino das Armas. = Sr. Joáo Baptista,

Comquista de Goyan.

2... Em conseqüencia das honorificas detreminações de que teve a honra ser authorizado por V. SS., feita a entrega e combinação, do officio, que igualmente recebo o Governador desta Praça; passei a Galiza vi e examinei que aquele forte só tem huma pessa montada e he guarnecido por 30 homens paizanos armados de que não espero amaior rezistencia; falei com varios galegos paizanos que me derao as maiores esperanças da gloria em que espero desempenhar os dezesos de V. SS., fazendo brilhar a politica, a honra eo desempenho da Nação.

As 3 horas da noute prosegurei no atentado, na forma que tenho detreminado. Deos guarde a V. SS. Quartel de Villa Nova de Cerveira 9 de Março de 1809. = Joáo de Almeyda de Sousa e Sá. = Illmo. Sr. Alexandre Alberto de Serpa Pinto.

Intimação ao Governador de Goyan.

3... Tenho a honra ser autorizado pelo Excmo. Sr. Bernardim Freire de Andrade, general em chefe dos exercitos do Norte, para conducir a V. S. para Portugal, o que executarei, ficando V. S. na certeza de ser tratado com aquella honra e satisfação que he prometida a os fieis vaçalos do noso muito amado e aliado Sr. D. Fernando VII. Deos guarde a V. S. muitos annos. Quartel de Villa Nova de Cerveira 9

36
de Marzo de 1809. = Joáo Almeyda de Souza e Sá, Ayud.
de ordens. = Illmo. Sr. Joáo Antonio de Fontes.
4. Acabo de efeituar com omáis felis successo o atin-
tado, e dezempenho do que V. SS. muito particular-
mente me recomendarao, pois ao abrir o postigo
da quele forte de Goyan lhe cahí como hum rayo,
fazendo aclamar Fernando VII a 30 paizanos arma-
dos, 13 invalidos e hum Ténente reformado, fazen-
do prisionero de guerra ao Governador e seu cama-
rada, que con toda a honra o mandei ao Governador
de Villa Nova na forma que V. SS. me detre-
minarao; fazendo igualmente transportar para esta
praça todos os petrechos que guarneçiao aquele for-
te, á saber: humá pesa de bronze de C. 24; outra
de 12 e duas de ferro com os reparos que achei no
armazem e palamentas asim como humá porção de
polvora, que segundo me enformou o Governador
prisioneiro, eraó 6 quintais, 8 carros de bala e me-
tralla, buxas feitas, emurrao, humá magnifica ca-
brille a inglesa aparillada, humá porção de cabos
miudos empeça e hum bote que 2.º me enforma-
rao erao aprestes para ponte levadiça, com todas
as mais miudezas que achei pelos armazens, de que
naó tenho memoria por ser aminha tenção em de-
zempenho dos meus deberes, formar logo que me re-
colhece a esta praça humá escrupulosa inventa de
tudo quanto para ella fis transportar sempre debaxo
de guarda por evitar descaminhos, para remeter a
V. SS. porem nao me foi pusivel, porque o Go-
vernador desta praça tendo tomado conta de tudo,
menao quis deixar fazer a dita inventa. Para o bom
exito da minha diligencia, concurreo muito a sobor-
dinaçáo e energia da tropa que me acompanhou,
que pella atenção que merecem fico aprontando a
relazao dos nomes e companhias &c. Deos guarde a
V. SS. Quartel de Villa Nova de Cerveira 10 de Mar-
zo de 1809. = Joáo de Almeyda de Sousa e Sá, Te-

nente. = Ilmo. Sr. Alexandrê Alberto de Serpa Pinto.

*5 No dia hontem de tarde recebi hum officio, que me fes o Ajudante de Ordens Alexandre Alberto de Serpa Pinto, em o qual me dizia, que V. E. determinava, que eu na madrugada do dia dehoje visse se surprehendia o Governador de Gaiaó com as Ordenanças, e fizesse as precauçoens precisas para se executar a dita diligencia; e querendo pô-la em execucao, juntei as Ordenanças, de que me fiava; porém como o conductor do mesmo officio, que foi o Tenente Joaó de Almeyda, chegasse alguma coisa tarde, nao se poderao ajustar os paizanos necesarios, e por isso quiz unir-lhe alguns Milicianos, o que deo occasiao a que todos quizessem ir aquella acção, do que eu os nao pude privar: e dando as providenciãs, que me parecrao precisas, e fazendo a promptar barcos para a passagem, tenho a satisfacaõ de dizer a V. E. que perto das 4 horas se effectuou em tres pontos a passagem, e que às 5 e meia da manhã se achavao senhores do Forté de Gaiaó, e do seu Governador, que às 7 passou para este Quartel, onde fica, até que V. E. determine o seu destino. Nao posso deixar de fazer o debido elogio pelo valor, e ancia, com que foraõ aquella acção os Officiaes, Soldados e paizanos; sendo deste numero o Sargento Mor de Milicias do Regimento de Barcellos, Antonio Thomaz Contreiras da Silva, o Capitaõ do mesmo Regimento, Custodio José Macaú, o Tenente, Antonio da Cunha Lobo, e o Alfetes, Salvador Marques da Costa; e do Regimento de Milicias de Viãna, o Capitaõ, José da Cunha Pereira, e seu irmão, Joaó da Cunha, Pedro Barbosa de Caldas, e outros muitos paizanos. Nao posso ja remetter a V. E. huma relacaõ exacta de tudo o que se achou naquella Fortaleza, e só por maior direi, que foraõ 4 peças d'artilheria, 2 de bronze, huma de calibre de 24, e outra de 12; duas de ferro de iguaes calibres com os seus

preparos promptos; e sacos de pólvora, que ainda não sei o seu pezo; hum crescido numero de ballas de diversos calibres; assim mesmo infinitos cartuxos de metralha, as palamentas das peças, e cunhetes, tudo aparelhado; algum morrao, algumas liassas de calibre; huma cabrilha aparelhada, algumas armas, e alguns cartuxos; que tudo isto se acha já nesta Praça, cujas conducção nos tem levado todo o dia, e força de trabalho de todo este Povo: distinguindose em toda esta acção, e trabalho o Artilheiro fixo João de Amorim Pereira, e não menos o Tenente Domingos Francisco Nogueira, e o Sargento Francisco José da Silva,

Eu com brevidade remeterei a V. E. huma relação circumstanciada de tudo.

O Tenente João de Almeida fez conduzir huma egoa preche, pertencente ao Governador; diga-me V. E. se deve entregar-lha, pois que assim me supplica para a mandar para sua casa. Tambem foi conduzido hum bote, que se achava naquelle Forte, e diz o seu Governador, que tinha sido conduzido pelos Francezes em hum carro de Bajona. Mandei fazer apprehenção nos papeis do Governador, que estão em meu poder, para serem apurados, e se ouver algum com circumstancias o enviarei logo a V. E., a quem Deos guarde muitos annos. Quartel de Villa Nova da Cerveira 19 de Março de 1809. = Gonçalo Coelho de Araujo, Governador.

Illmo., e Excmo. Senhor Bernardim Freire de Andrada.

P. S. Vieraõ tambem as chaves do Forte de Gaiao, que trouxe o tal Tenente João de Almeida, e huma caixa.

*1... Recebio o seu officio de hoje que me deixa hum pouco satisfeito: eu vou marchar para me postar de frente de Villa Nova cuberto pela artilheria de No

belha a the que receba noticia de Sebastião Pinto: ele me escreveo hoje, e me dis que de Tuy sahio infantaria, e cavalaria para me atacar, mas eu nao tenho medo apesar das mesmas poucas forzas: he preciso que me cubrao o flanco esquerdo, pelas montanhas, mas em todo o cazo lhe recomendo que senão deixe cortar, e que de toda aforma, sêgure a sua retirada, mandeme espías e partes a miudadas. Faza os meuz cumprimentos ao Sr. D. Joaquim Tenreiro. Deos goarde a Vmce. Quartel da Goarda 12 de Marzo de 1809. = Alexandre Alberto de Serpa. = Senhor Joao Almeida. = Mande buscar munizois sefor preciso.

1... Agora acabo de ser informado que o Governador frances de Vigo, mandou a Villa de Ponças, que o Juis lhe aprontase as razois de que reza o papel junto, tudo industrias nascidas do muito medo com que estao confundidos; finalmente ja estao aturdidos, que nao sabem por onde se ao de escapar: tem em Vigo, 90 carros de roubos, e os teouros do exercito &c. Estes Illustrés e nobres Españholes acabao de nomearme General do seu exercito, e seu restaurador &c. Athe o presente nao ha mais nuvidades, acabo de despedir as goardas de observadores, ena madrugada lhe fazo zerto estarao todas as avanzadas ao caminho de Vigo para Tuy. Deos goarde a V. S. Quartel general de Bayona e Marzo 12 de 1809. = Joao de Almeida de Souza e Sá. = Ilmo. Senhor Alexandre Alberto de Serpa Pinto.

*2... Acuzo a rezeptao do seu offizio de 12, e agradezo muito a Vmce. os sentimentos de honrra e patriotismo, que o animao, e de que estou subejamente persuadido, cumpreme dezer-lhe que o valor e a prudência debem sempre andar de combinazao, Vmce. nao ignora a natureza dos meus movimentos, e muito menos as forzas de que disponho, sendo por iso impraticavel que lhe posa mandar gente, em quanto nao entrarmos em Tuy, porque nese cazo eu mesmo irei

auxiliado: entretanto remeto 2 cunhetes, que he a que tenho, e com avizo seu mandarei mais. Novamente lhe ordeno que se retire, no caso de ser atacado por forzas superiores porque com iso nao demenue o valor. Deos guarde a Vmce. Cadabal 13 de Marzo de 1809. = Alexandre Alberto de Serpa. = Senhor Joao Baptista de Almeida.

2... Neste momento acabo de tomar conta de hum prisioneiro italiano, com 2 egoas e hum cavallo que mandei apprehender esta noute, pelo cabo da cavalaria hoje sargento pelo bem que desempenhou; o dito italiano tem sido tratado com a honra Portugueza, e lhe dei esta praza por umenage. Seguro á V. S. que nao obstante ser só, D. Joaquim, e Inda, segundo as minhas medidas e projectos, lhe fazo certo que o flanco esquerdo que tanto me recomendou sera a praza mais fortificada. Aqui chegou a noticia certa que Tuy era atacado amanha, e como me cumpre responder pelo flanco esquerdo que nao consta nada menos de tres legoas quadradas, seguro a V. S. que a victoria sera certa, e farei conhecer a os francezes que sabemos sustentar os nosos drcitos *mourir ou vencer*. As minhas goardas avanzadas ja cobrem meio flanco; E espero que ao por do sol ja deiao a mao as de V. S., que fara logo despedir, a fim de que se comunique: o santo, senha e contra senha, he o seguinte = *S. Fernando* = *goarde* = *Tuy*: palabra = *Quem vive*. Hoje rezebi parte dos que forao faz r apreza derao hum tiro em hum paizano que 3 vezes dize = viva Franza (murreo). Neste instante chaga hum bom patriota de Vigo, a avizar-me que ja conhecem os 2000 e tantos, e estropiados, que estao na ratueira, nestes termos ainda fortificarei mais a minha ala esquerda, para que conhozendo a seguranza de Tuy e com as medidas e plano que fico tomando, atacaremos Vigo; para o que he neccessario que V. S. dado o asalto, e feita a seguranza me de alguma protecao,

pois os Povos todos estao abelitados, para o que de noute e dia tenho trabalhado; cuyo resultado darã provas. Mandeme reposta do que ha por la. = Deos goarde á V. S. Quartel general da praça de Bayona 13 de Marzo de 1809. = Joao de Almeida de Souza e Sá. = Ilmo. Sr. Alexandre Alberto de Serpa Pinto.

*6... Vmce. Logo que rezeber esta deverá retirar-se emediatemente; ou para aqui ou pela Goarda, ou em fim para Villa Nova de Cerveira, segundo lhe for mais comodo, nao poso deixar de estrauhar a falta de cumprimento as ordens de quem lhas pode dar, e que Vmce. fica pesualmente responsavel pela execucao desta ordem, que eu purei na prezenza do Sr. General en chefe. Deos goarde a Vmce. Quartel de Segadains 18 de Marzo de 1809. = Alexandre Alberto de Serpa, Ayud. de ordens. = Sr. Joao Baptista de Almeida.

*7... Sr. Joao de Almeida de Souza, = Eu tenho escripto a Vmce. tres officios, este he o quarto em que muito de puzetivo lhe ordeno mande já já aqui os soldados de cavallaria, e Vmce. tome as suas medidas de maneira que posa já já vir unir-se a nos que estamos a Segadainz, pois que daqui tentamos depois do plano organizado tomar Tuy: Vmce. achará pasaje pronta em todas as nosas praça como sao caminha, e Villa Nova; torno a recomendar-lhe que ponha esta ordem em execucao pois que do contrario Vmce. ficará responsavel por toda a gente que comanda, pois utelizamos mais unido a nos do que separado; os mesmos soldados que pasem em sitio que nao posao ser cortados. Venha antao verá como tomamos Tuy. Quartel de Segaduins 18 de Marzo de 1809. = Sebastiao Pinto de Araujo Correa. = Senhor Joao de Almeida de Souza e Sá.

5... Nao e só a ambição com que fui recebido neste Pais que me animao a cons:guir o alcance da gloria que athe este ponto tenho ambicionado. Com quaren-

ta homens de tropa regular que me comficarao te-
 nho sitiado Vigo, e entre mortos, e feridos e pre-
 sioneiros conto mais de 90 al m de alguns cavalos
 estropiados, e 2 carrotoins inglezes. O meu exercito
 ja se compoem de 6 a 7 mil homens, e cada dia
 se esta a engrosar mais; nao deixo de conhecer que
 poderá vir algum reforzo de Santiago, de que meua
 capaçito segundo as nutizias mas nao obstante meua
 compoinho só com esta gloria, poque reflectando
 como Portugues antigo me lembro me darao o titulo
 de temerario, mas eu me lembro que se falto a este
 Povo em que tanto confia esmurece, e sera cortado
 (es esestas) os gabachos de Vigo ja estao em tal conster-
 nação que só sao alimentado pello Povo que cobre
 a artilheria estao ameia reção; e finalmente os que
 ficarao fora do cordao andao extraviados; en ao po-
 so dizer mais que para cartas de semelhante natureza
 nao sei a rêsposta em todo o tempo sustentei os de-
 reitos da nação; e agora o mostrarei, espero de V.
 SS. que feita esa conquista me deao para irmos athe
 Santiago. Deos goarde a V. SS. Quartel general de
 Samanes e Marzo 18 de 1809. = Joao de Almeida de
 Souza e Sá. = Illmos. Senhores.

*5... Jozé Antonio Botelho de Souza e Vasconce-
 los, Marchal de Campo do Reais exercitos e Chefe
 do Regim. de cavalaria n. 11 &c.

Atesto que Joao de Almeida de Souza e Sá Bap-
 tista, Tenente de Casadores, pasou para a Galiza
 acompanhando Alexandre Alberto de Serpa e Sebastiao
 Pinto, no tempo em que eu me achava emcarregado
 da defeza da borda esquerda do Rio Minho, cons-
 tando-me depois que o referido Joao de Almeida se
 separava dos açina mençionados pelas desordens e
 fraquezas que os mesmos 2 praticavao, uniendo-se a
 os Galegos que onumearao por seu Chefe, em cujo
 comando practicou açoinz de valor, e desembaraço,
 nao só na tomada de Viho, mas no bloquio de Tuy,

43
como he constante, e por esta meser pedida lha mandei passar que assignei e selei com o sinete das minhas armas. Quartel de Vina 28 de Febrero de 1309. =
Joze Antonio Botelho de Souza e Vasconcelos. = Lugar do sinete das armas.

Capitulacion de Vigo.

1 A o Comandante das tropas francezas em Vigo. =
Sendo evadidas contra o direito das gentes as tropas espanholas, e com promesas aleivozas vos fizestes collocar de sua capital abuzando da boa fé desta honrozosa nação, que seria bem capas de sustentar os seus direitos se as fraudulentas promesas do voso imperador as não puzese em tranquillidade fazendo-lhe firmes promesas de amizade comprada com emensos milhoens com que tendes sustentado o voso exercito. A conquista de Espanha, e Portugal será sempre ignominioza para a França, e os vossos procedimentos neste Pais digno da quele que interinamente deixa de governar tem o objecto mais digno de saltiadores, que de guerreiros, que principião estabelecer ó credito das suas armas na Europa.

He tempo de reparar faltas taó escandalozas, tomando o expediente de evacuar o territorio dos Espanhois, sem exigir deles contrebuiçoins, entregandose de boamente, atento aoque merecem os vossos procedimentos neste destrito.

Muitos dos vossos soldados montados, e de pé tem sido victimas dos paizanos desta Provincia; e taobem ja conto 87 que deboamente semetem entregado, conheçendo os procedimentos e desgraça em que vos tem posto a voso Imperador; fazendome sciente dos vossos industriozos procedimentos.

Acabo de receber noticia do rendimento, e entrega do voso General da Cidade de Tuy, em attenção ao que vos faço saber que quirendo-vos entregar de boamente sereis tratados da mesma forma que os

que já estão unidos a o meu exercito, e do contrario alcançaraó vosas cabeças oño das uosas espadas. Os luzos se uniraó a os Bertanicos, e Espanhois, e todos juntos vingaraó a injuria da Europa inteira, e que deve detestar a perfidia do Chefe do Povo Frances. Deos goarde a V. S. Quartel general de Sta. Crestina de Labadores, e Marzo 20 de 1809. = José de Almeida de Sousa e Sá. = Illmo. Sr. Comandante das tropas francezas em Vigo.

2 D. Juan Almeida de Souza e Sá, General en Gefé del exercito patriotico de Bayona &c. = Hago saber al Sr. Gobernador y Comandante de toda la guarnicion francesa de la plaza, villa y fuertes se rinda con todas las tropas de su mando, artillería, armas y municiones á discrecion, baxo mi palabra de honor de ser tratados los Señores Oficiales y Soldados con los honores militares y política que exige el decoro de ambas Naciones, dentro del preciso término de dos horas, último que le concedo para esta deliberacion, y de lo contrario será pasada á cuchillo toda la guarnicion. Igual intimacion hago á los habitantes, paisanos y militares y á todo aquél que tomare armas contra alguno de mi exercito, y no lo haga, pudiendo, contra los enemigos, será reputado por traidor á la nacion, y castigado con el rigor de las leyes. Quartel general de Sta. Crestina de Labadores y Marzo 21 de 1809. = Juan Almeida de Souza e Sá. = Illmo. Sr. Gobernador de Vigo. = *Me remito á la original que está en poder del Secretario.*

*1 Vigo 21 de Marzo de 1809 á las 4 y media de la tarde. El Gobernador de la plaza de Vigo al Sr. General Juan Almeida de Souza e Silva. = Sr. General : Como no puedo disponer tan pronto como V. lo exige de los intereses y salvacion de las tropas baxo mis órdenes, le suplico me conceda 48 horas para poder responder de un modo positivo á la intimacion que V. me ha hecho : en el interim pi-

do para el bien de la humanidad de que haya una suspension de armas por una y otra parte. = Tengo el honor de saludarle. = Chalot.

3 El General en jefe del ejército patriótico de Bayona y cerco de Vigo al Gobernador de dicha plaza. = Sr. Gobernador: Los azares de la guerra son muy variables, y en el espacio de 48 horas puede cambiar la suerte de veinte mil maneras; por otro lado, están desembarcando 6 mil hombres mas, empeñados en dar el asalto; y con el mayor trabajo y riesgo de la subordinacion he podido lograr, en obsequio de la humanidad y de V. S., extender el término á 24 horas, y en el interin doy las órdenes para que se observe la mas rigorosa suspension de armas. Tengo el honor de saludar á V. S. con la mayor consideracion. Quartel general del cerco de Vigo 21 de Marzo de 1809. = Juan Almeida de Souza e Sá. = Illmo. Sr. Gobernador de Vigo.

*2... El Gobernador de la plaza de Vigo al Señor General Juan Almeida de Souza e Silva. = Señor General: en este momento que son las siete de la noche recibo la carta, por la qual V. me concede un término de 24 horas para tomar una decision sobre la proposicion que V. me hace en lugar de las 48 que le habia pedido, y que me son indispensables, no obstante que esten pasadas las 24 horas, daré á conocer á V. mi respuesta. Tengo el honor de saludar á V. con la mas alta consideracion. Vigo 21 de Marzo de 1809. = Chalot.

*3... Señor: En respuesta á la intimacion que V. me ha hecho de rendir á discrecion la ciudad y fuertes de Vigo, como tambien la guarnicion que la componen, tengo el honor de advertir á V. que todos los oficiales y yo no pueden entrar en capitulacion para el bien de la humanidad, sin que sea con el Sr. Capitan Comandante de la estacion inglesa delante de Vigo. Si esta proposicion puede serle á V.

agradable tenga á bien darmelo á conozer, y en seguida entraremos en conferencia. Tengo el honor de saludar á V. = El Gobernador de Vigo, Chalot. = Vigo 22 de Marzo de 1809, á las cinco de la tarde.

4.. Sr. Gobernador de Vigo, el tiempo es precioso; las condiciones que V. me propone son inadmisibles: insto pues en la rendicion de la plaza á discrecion como tengo intimado, y de lo contrario, pasada una hora despues de entregada la contestacion de esta, se entiende revocada la suspension de armas, y será V. S. responsable de la inútil efusion de sañpre que reclama la humanidad affigida. Dios guarde á V. S. muchos años. Quartel general de Sta. Cristina de Labadores y Marzo 22 de 1809. = Juan Almeida de Souza e Sá. = Illmo. Sr. Gobernador de Vigo,

5... Sr. Gobernador de Vigo: Aunque la contestacion de V. S. á la intimacion que le hice para la rendicion de la villa y fuertes de Vigo, es un insulto de la mayor gravedad, le contesté á las dos y media de la noche y le incluía la adjunta del Señor Comandante de una fragata inglesa, solo por las consideraciones que no pueden ser desconocidas á la penetracion de V. S. En este intermedio ocurrió un paseo militar, cuyo objeto felizmente terminado, y que no ignora V. S., me restitui al anochecer de ayer y me hallé con la novedad de haberse quebrantado la suspension de armas contra lo estipulado, hasta que se verificase mi contestacion. Inmediatamente tomé e mas rigoroso exámen para indagar por parte de quien se habia roto el fuego, y lo mismo de los motivos que pudiera haber dado mi tropa, y hallé que no obstante de haber ido anteayer á robar la casa de la viuda de Parraga por mañana y tarde, y salido al encuentro nuestra tropa no se hizo por nuestra parte fuego, habiendo hallado abiertos los toneles de vino y derramado por el suelo, y que ayer llegaron igualmente á la casa de D. Francisco Xavier

Vasquez Varela; por otro lado nada digo de la introduccion fraudulenta de viveres: es verdad que se suspendió la remesa de la corta contestacion, pero tambien lo es que se habia estipulado la suspension de armas hasta que se verificase; y por consiguiente se deduce que apesar de lo que V. S. desprecia esta tropa, verdaderos héroes de la patria, han manifestado mas subordinacion que la de V. S. Repito pues, con arreglo á la que incluyo, la rendicion de la plaza á discrecion segun está intimado: pido se den las órdenes con arreglo á las leyes de la guerra, para que no sea molestado el portador: encargo una y mil veces á V. S. la responsabilidad de la efusion de la preciosa sangre que inutilmente se va á derramar, y quedo de V. S. su mas atento servidor Q. S. M. B. Quartel general del cerco de Vigo 25 de Marzo de 1809. = Juan de Almeida de Souza e Sa. = Illmo. Señor Gobernador de Vigo.

*4... Vigo 25 de Marzo de 1809. = He recibido, Sr. General, la carta de V. á las dos horas y media de su entrega. = Las hostilidades volvieron á comenzar ayer, no por mí y sí por vuestros soldados, que contra las reglas militares vinieron á atacarnos en nuestros atrincheramientos: el honor me prohíbe de que me rinda á discrecion como V. lo pide. Tengo el honor de saludar á V. con la mas alta consideracion. = El Gobernador de Vigo, Chalot.

*5... Monsieur: Obligándome las circunstancias á entrar en capitulacion por la plaza y fuertes, y no pudiendo por pretexto alguno admitir ninguna sino con una potencia armada y reconocida de mi gobierno, tengo el honor de remitir á V. los adjuntos artículos determinados en un consejo de guerra que formé con este motivo. Suplico á V. que me honre con su respuesta. Artículo por artículo, por afirmativa, negativa, ó modificacion, y que esté seguro de la alta consideracion con la que tengo el honor de sa-

48
ludár á V. = El Gobernador de Vigo, Chalor.

Proposición de Capitulación.

Art. I. La guarnición saldrá de los fuertes de Vigo con armas y bagages y los honores de la guerra.

II. La tropa se embarcará en navios ingleses, y transportada al pueblo frances mas inmediato.

III. Los oficiales y empleados militares conservarán sus armas y equipajes enteramente.

IV. La caballería conservará sus caballos.

V. El soldado conservará su saco.

VI. La tropa no depondrá sus armas hasta el momento de embarcarse, y baxo la proteccion inglesa.

VII. Los habitantes de Vigo serán respetados.

VIII. Los dos hospitales que contienen 210 enfermos se mantendrán por el cuidado de los habitantes de Vigo baxo la proteccion inglesa.

IX. La capitulacion no se efectuará hasta que sea aceptada por el Baron de la Martinier, Comandante de las tropas francesas en la provincia de Tuy.

6... Sr. Gobernador y Comandante de las fuerzas de Vigo: Considerando por un lado el honor militar de V. SS. y de sus tropas, y por otro sobre la efusion de sangre de un asalto, las calamidades que podrian sobrevenir al pueblo de Vigo de resultas de aquel en medio del desórden de una tropa exáltada con exceso del entusiasmo patriótico del que podrian ser por un culpado victimas inocentes, he venido por último, llevado de los sentimientos de humanidad que ocupan mi corazon y de los deseos del alivio de los pueblos, único fin del levantamiento en masa de toda esta provincia, en otorgar á V. SS. los artículos de la capitulacion que incluyo, en que se les conceden quanto pueden exigir, segun las leyes de la guerra, haciéndoles el honor que merece el acreditado valor con que se han distinguido en toda la Europa, á cuyo fin va en persona D. Joaquin Tenreiro Mon-

42

tenegro como representante de la patria para ver si se puede concluir este asunto, que excesivamente se ha dilatado. Espero pues (haciendo relacion á las últimas expresiones de la carta de V. SS.) que ya que el honor les prohíbe á V. SS. rendirse á discrecion; no le impedirá el ceder á unas condiciones tan racionales, antes bien le dictará la conservación de la sangre de sus valerosas tropas, quando es inasequible é impracticable la defensa; y me proporcionarán con este motivo el honor de abrazar á V. SS. como desea su mas atento seguro servidor Q. B. S. M. Quartel general de Sta. Crestina 26 de Marzo de 1809. = Juan de Almeida de Souza e Sá. = Ilmo. Sr. Gobernador de Vigo.

Articulos de la capitulacion que se proponen para firmar el Sr. Gobernador y Comandante de la plaza y fuertes de Vigo, por el General del cerco.

I. Se entregará la plaza y los fuertes de Vigo al Comandante general del ejército patriótico de su cerco, á voz y nombre de la Nacion Española y de su legitimo Rey y Señor Don Fernando VII.

II. La guarnicion saldrá con los honores de la guerra y depositará las armas en el glasis de la plaza.

III. Los oficiales y soldados segun su respectivo carácter serán tratados con el decoro y dignidad de ambas Naciones, quedando segun las leyes prisioneros de guerra.

IV. Los oficiales conservarán sus espadas, su equipage militar y lo que les pertenezca, segun derecho legitimo de propiedad, y de la misma suerte los soldados sus mochilas.

V. Se nombrará un comisionado de una y otra parte para cumplimiento del anterior artículo, sin que se pueda enagenar, ocultar ni tampoco inutilizar en el intermedio de esta capitulacion efecto alguno de los arriba mencionados.

(b) Se me comunica el parte contenido á la vuelta y lo remito al Sr. General portuguez para que vea lo que se deba hacer, de lo que quiero respuesta para mi inteligencia. Castrelos y Marzo 26 de 1809. El Ayudante Limia.

Señor Comandante de Balladares, por órden del Señor Marques de la Romana que se presente toda la gente al primer cañonazo para dar el asalto á Vigo hoy 26 de Marzo de 1809. = Comandante de Sta. Crestina, Rocha.

7... Detalle para a intregã e rendição dos inimigos. Goarda da porta de Plaser, total 24. 1-official, 1 sargento, 2 cabos, 20 soldados. Sintinelas 3, 1 as armas y 2 a porta. Tem obrigaçao os comandantes deter a sua gente sempre prompta apegar nas armas em forma, e a conservar todã a tranqüidade pusivel, prendendo emediatemente toda a pessoa de qualquer graduazao que seja, que for amutinador, ou nao concurrer para o bom exito de esta açao. Quartel general de Sta. Crestina de Labadores e Marzo 26 de 1809. = Almeida.

Goarda da Camboa, total 24. Un oficial, 1 sargento, 2 cabos, 20 soldados. Sintinelas 3, 1 a porta, 1 na Ruadalama, 1 tras do corpo da goarda.

Goarda do forte de Alage, total 34. Un oficial, 1 sargento, 2 cabos, 30 soldados. Sintinelas 4, 1 a porta, 1 na bateria, 1 na banqueta, 1 la piedra.

Goarda da porta da Ribera, total 24. Un oficial, 1 sargento, 2 cabos, 20 soldados. Sintinelas 2, 1 a porta, 1 as armas.

Goarda da porta da Falperra, total 24. Idem.

Goarda principal da praça de Vigo, total 48. Duos officiais, 2 sargentos, 4 cabos, 40 soldados. Sintinelas 4, 2 as armas, 2 a porta dos Carneros.

Goarda do hospital da Falperra, total 14. Un sargento, 1 cabo, 12 soldados. Sintinelas 2, 1 as armas, 1 a porta de Riba.

51
Goarda do hospital de S. Francisco, tural 14. Un sargento, 1 cabo, 12 soldados. Sintinelas 2, 1 as armas, 1 no claustro.

Forte do Castro, tural 68. Duos officiaes, 2 sargentos, 4 cabos, 60 soldados. Sintinelas 6, 1 as armas, 2 a porta 1 a cada garita. N. desta goarda sahira hum cabo e 6 soldados que deben manter un sent. ao postigo da falsabraga.

S. Sebastio, tural 34. Un official, 1 sargento, 2 cabos, 30 soldados. Sintinelas 4, 1 as armas, 2 a porta do Campo, 1 a porta da Vila 1 ina garita. = Almeida.

Comunicaçao com as Fragatas Britanicas.

1... Reconhecendo quanto temos sido favorecidos huma naçao cuja fama e gloria ja he nutoria em todo o mundo, ofrecendo o seu sangue para nos librar do enemigo comun, cujos reconocimentos estao impresos nos coraçoes dos feis vaçalos Portuguezes e Espauhois.

Tenho a honrra participar á V. S. que por determinazao do noso General em Chefe dos exercitos do Norte Bernardim Freire de Andrade, cortamos hontem o Minho por diferentes partes, adar amao e libartar os nosos aliados e feis vaçalos do noso muito amado Fernando 7.^o, fazendo aclamar á todos os povos por onde entramos com firme seguranza de morrer ou vencer. Estes perfidos terao de sair hoje de Tuy ou pagar com a vida. Os que occupao a cidade de Tuy nao sao mais de 400, Vigo 400, e estes mesmos cuidao em retirarse arebatadamente; espero que V. S. me mande alguma tropa podendo ser; assim como avizinharse desta furtaleza para nos receber quando sejamos atacado por forças superiores, em quanto nos chega o reforço que esperamos, posi só consta a minha goarda avançada vinda da goarda de 80 homens. Deos goarde á V. S. Quartel de Bayona 12

de Marzo de 1809. = Joao de Almada de Souza e Sá. = Illmo. Sr. Comandante de qualquer fragata inglesa.

2... Pelo officio que de V. S. recebi fiquei certo e confiado na honrosa protecção, em que tanto se confia estas 2 nações aliadas. As armas e municions que V. S. me puder remeter será na estação presente a maior protecção. Em todo o bloqueio de Tuytem sido nosa a victoria, e hoje sesou o fogo e se entregarao: amanha tento dar o primeiro ataque a Vigo, para o que rogo tambem que no tendo alguma tropa que pouha o pe em terra, ao menos lhe faza frente pela parte do mar, cujas inlazadas proteccions farei presentes ao governo supremo. Deos goarde a V. S. Quartel general de Samains 17 de Marzo de 1809. = Joao de Almeida de Souza e Sá. = Illmo. Sr. Comandante da fragata Venus.

*1... Fragata de S. M. B. Venus 21 de Marzo de 1809. = Señor: Acabo en este momento de tener el honor de recibir la carta de V. de ayer informandome de que habia venido á recaer en V. el mando en Vigo, y que esperaba mi asistencia por mar para reducir al enemigo; yo puedo asegurar á V. que las fuerzas baxo mi mando no omitirán medio y estarán dispuestas y empleadas en el modo mas eficaz y posible en órden á obligar al enemigo á que se rinda. Tengo el honor de ser, Señor, su mas obediente y muy humilde servidor = J. Coutto Craufford. = Illmo. Sr. Joao Almeida de Souza Silva, General en gefe.

*2... Acabo de recibir del Excmo. Sr. Marques de la Romana por las manos de los dos caballeros Vocales de la Junta de Santiago un officio con direccion por el Sr. D. Josef Brandaris, Comandante de Marina de Villa Garcia. Dicho Sr. ausentandose de la Comandancia de su provincia, y no hallandose en el estado a oponerse á la venganza de un enemigo tan cruel é inflexible que lo son los franceses, lo pienso ser indispensable el remitir dicho officio á V. S. a fin de que V. S. con la mag-

53
nanimidad tan reconocida en el carácter español, se sirva corresponder á las intenciones del Excmo. Señor Marques de la Romana, y en efecto lo acompaño á V. S. con algunos exemplares de la circular de las enviadas al Marques de la Romana. Suplico á V. S. se sirva asegurarse de mis deseos encarecidos por el feliz éxito de su empresa patriótica, y tengo el honor de ofrecer á V. S. mis respetos y de que se sirva disponer á su afecto seguro servidor Q. B. á. V. S. S. M. Fragata de S. M. B. La Liveli. 24 de Marzo de 1809. = Rio de Vigo. Jorge M. Kinley. = Excmo. Sr. General en jefe del ejército español en los cortonos de Vigo.

Oficio del Marques de la Romana.

*J. He recibido el oficio de V. S. de 27 del mes próximo pasado que me ha dirigido el Sr. Conde de Maceda por dos caballeros Vocales de la Junta de Santiago, y he visto con la mayor satisfacción los generosos esfuerzos de esos valientes naturales para levantarse de la vil esclavitud á que pretenden reducirlos nuestros enemigos. Con igual satisfacción he visto la buena elección que han hecho de Gefe que los dirija, porque estoy seguro que el zelo de V. S. y su patriotismo no ha de omitir medio para su mas pronta organizacion y para dirigirlos del modo mas conveniente al buen éxito de la justa causa que defendemos. Por mi parte auxiliaré quando sea posible las operaciones de V. S. y su gente luego que me vea desembarazado del ejército enemigo que tengo inmediato, y con que se batieron mis tropas y las portuguesas de la provincia detras de los montes el dia 6 del corriente con alguna pérdida de una y otra parte. Ellos amenazan entrar en Portugal por Chaves, y si lo verifican podré auxiliar á V. S. con la brevedad que deseo. Estoy escaso de armas y municiones; necesito doce mil fusiles y mas para la gente

que se va reuniendo, pero como no tengo la comunicacion del mar no es posible recibirlos: es regular que el Señor Conde de Maceda se haya dexado ver con la fragata inglesa Liveli, hacia esta costa, y que haya proporcionado á V. S. algunos auxilios de los que ha ofrecido su generoso Capitan. Yo escribo al Almirante ingles que está en Oporto para que destine algunos buques de su nacion que protejan á V. S. y le proporcionen las armas y auxilios que pueda. Si los enemigos llevan adelante la idea de penetrar en Portugal, es regular que no puedan enviar contra V. S. competentes fuerzas para contener el movimiento de sus naturales y el de otros partidos del Reyno que están en igual caso; pero siempre conviene que V. S. organice su gente, nombrando para gefes ó caudillos á aquellos sugetos que manifiesten genio militar y mejor disposicion para mandar: con los cañones que ha facilitado á V. S. el comercio del Carril y los demas que le proporcionen los ingleses deben fortificarse los pasos precisos y mas dificiles, en que puedan los paisanos hacerse firmes y sostenerse, prefiriendo si es posible los puntos inmediatos á la costa para que puedan ser protegidos desde el mar por los buques que haya de guerra. En fin yo descanso en la actividad de V. S., en sus conocimientos militares y en su amor al Rey y á la patria; bien persuadido de que no omitiré medio para el feliz resultado que debo prometerme de la bizarra resolucion de esos buenos Españoles. Dios guarde á V. S. muchos años. Quartel general de Requijo 12 de Marzo de 1809. = El Marques de la Romana. = P. D. Acompaño á V. S. 12 exemplares de la circular que me ha dirigido la Suprema Junta de Gobierno del Reyno á fin de que lo haga V. S. saber á los pueblos para que á lo menos hostilizen al enemigo con las precauciones que contiene. Tiene una rubrica igual á la de la firma. = Sr. D. Josef Brandaris,

(a) Don Josef Riocosa, Caballero profeso del Orden de Santiago, Capitan de Fragata de la Real Armada y Vocal de la Junta de Guerra de Marina establecida para entender contra desertores infidentes á la patria y otros particulares &c.

Certifico que á principios del año próximo pasado, estando de Comandante interino del tercio de Vigo, conocí á D. Juan Almeida Souza Sá e Baptista de General del exército patriótico, reconocido por los pueblos, cuyos hechos y mérito singular en la reconquista de aquella provincia son bien públicos y notorios; y de segundo Gefe le acompañaba el Capitan D. Juan Alexo Inda, Ayudante 1.º de la plaza de Bayona, y de Mayor General Don Melchor Gonzalez, Ayudaute de Marina en el distrito de Bayona; este último con la certificacion de sus servicios, baxo las órdenes de dicho General, solicitó premio, y S. M. la Suprema Junta Central le ascendió al empleo inmediato de Teniente de bombardas; y para que conste para los fines que convengan al referido Almeida, tanto por su comporte como por el aprecio que merecian en la Superioridad sus informes y certificaciones, mandé hacer la presente que firmo por duplicada, de su requerimiento, estando en la Real Isla de Leon a 1 de Junio de 1810. = Josef Riocosa.

III. Excmo. Sr.: Sendo-me prezente o ofizio de V. E. deregido ao Governador da Vila Nova de Cerveira, e para evitar a demora que puderia aver e esta ser projudicial a huma e outra Naçao, e as accoïns que ao de emmortalizar o nome dos fieis vasalos; eu logo animei a sua justa requiziçao remetendo á V. E. sete cunhetes com 7505 cartuchos dos que tinha para o uzo do meu regimento, e mais dois que remete a Governador desta praza. Em tudo dezejarei prestar a V. E. todo aquele socorro que me seja possível. Em nome do noso Excmo. General em chefe Joze

Joze Antonio Botelho da Nazão, e eu mesmo damos a V. E. o parabem do seu honrrado comportamento e acreditar com seu nome os valorozos Portuguezes praticando V. E. accoins dignas delles. O meu Ajudante Antonio Joze de Castro conferirá com V. E. e com mesmo Sr. Abade general alguns particulares tendentes ao ataque de Tuy. Deos goarde á V. E. Quartel da praça de Valença 29 de Marzo de 1809. Joze Lourenço Pinto Coelho, Coronel. = Excmo. Sr. Joao de Almeida de Souza e Sá.

V. Illmo. Sr. = Hontem anoute pasei a Portugal, e emediatamente que entrei na praça me encontrei com o Governador, e expondolhe as circunstancias que nós ambos tratamos logo que lhe falei na gente saltou empulos para o ar, dizendo que nao dava gente nenhuma, mas logo que me despedi dele parti para casa do meu Coronel, eo nao achei tao fora da razao que depois deme houvir, fis hum proprio ao Excmo. Sr. Botelho, que se achava postado na Labruge, e hoje que chegou o Alferes Joaquin de Castro, eouvidoo logo mandou por huma besta pronta eo fis mandar a falar com o mesmo Sr. Botelho, e mandou o Major a Villa Nova e Caminha fazer reunir duas companhias e juntamente duas barcas para Segadains para fazer o transporte que nos pertendemos; tambem dei huma fala aos Capitães Mores de Valença e Coura para me aprontarem todos os atiradores voluntarios que tivesem, eu me presuado que nao houvera duvida no reforzo apezar do Governador não querer; ami me parece muito justo V. E. va reunindo o seu cordao, entretanto se organiza agente que se nos der; sou adizer a V. E. que o cordao devera ser posto pela altura da serra que vai de S. Pedro da Torre, vindo cahir a Segadains para facultar a passagem, porem prezentemente nada de atiradores fora da linha athe senao comcordar o cordao de cima para o asalto se fazer todo ao mesmo tempo;

eu queria hoje conferenciar-me com V. E. mas por chegar aqui tarde, e me ser muito importante aqui detener-me a espera de huns camaradas que me acompanham, por esa razao onao faço hoje o que farei amanha; homem entreguei a polvora ao Rmo. Sr. Abade general, e hoje quando cheguei o achei a fazer de la huma reartizao; isto se me ofrece participar-lhes o General Silveira ha nutizia que hoje entra em Braga, e que os francezes estao a redados do Porto huma legoa acampados, e para o Porto correm 128 ingleses e todas as tropas de Lisboa, e só lá ficao dois regimentos de goarniçao; segunda feira pasou em Coimbra hum parque de 24 peças de artilheria deregido a o Porto obatalhao de Viana que estava destrozado ja se tornou a organizar, e ja se acha em Barcelos com 6 peças de artilheria, e quanto se me ofrece recentemente dizer a V. E. Deos goarde a V. E. Quartel do a campamento de S. Caetano 31 de Marzo de 1809. = Antonio Joze de Castro, Ayudante. = Illmo. Sr. Joao Baptista de Suoza.

VIII. Remeto 2 cunhetes con 3015 cartuxos que he o que por ora está se acha prompto, e çem pedrneiras tais quais as há. Constou-me que da outra ves que anosa tropa ahi esteve o escrivao do Pinn.º dese Reino ficou com 2 ou 3 cunhetes, o que V. S. deve saber, e pedilos, e tudo o mais que for preçiso, estou prompto, e mandará os cunhetes vazios para Segadains, para se tornarem a emcher. Deos goarde a V. S. Quartel de Villa Nova de Cerveira 4 de Abril de 1809. = Gonçalo Coelho de Araujo, Governador. = Sr. Joao de Almeida.

XI. Excmo. Sr. General: Partecipo á V. E. que a gente de Portugal me obriga a fazer-lhe esta participação, que eles querem tomar de madrugada a quella puzição que homtem tomarao, senao que se vao envora; eu tomei as emformaçoins preçizas, e me emformao que homtem pelas 2 horas da noute se re-

colherão a cidade e não ficou ali nada, e hoje tor-
 narão pelas 11 para omeio dia, eouindo eles isto
 estão levantados que a nao se puxar o cerco para dian-
 te que nada se fas e que nao estao para estar aqui
 parados nestes termos V. E. me detremine o que ei
 de fazer neste cazo: eu nao quero huma revolucao bem
 sabe o que he gente sem subordinacao, e como to-
 dos sao voluntarios eu nao lhe posso dezer nada: ain-
 da menas chegou a polvora que V. E. me dice
 mandava; ja estou surtido de pedrneiras que me m
 dou o meu Coronel, mas faltame um cunhete de pol-
 vora que ele me mandou V. E. me avize se foi pa-
 ra lá. Deos goarde a V. E. Quartel de Areas 5 de
 Abril 1809. = Ayud. Antonio Joze de Castro. = Re-
 meto a carta incluza que veio de Portugal, ea re-
 lação da gente.

XVII. Excmo. Sr.: O meu Coronel me manda da-
 ga a V. E. que remete esse reforzo de tropa do seu
 regimento, que vai municuada cada praça com 40 car-
 tuxos as suas ordens.

Igualmente lhe partecipa que o Sacritario do Ge-
 neral do exercito veio hoje a esta praça partecipar ao
 Governador della a ordens do ataque que a manhaã
 se ha de fazer como mior V. E. o saberá, de que
 eu fico de acordo e od.º Governador. Aqui corre ago-
 ra nutizia que em Ponte os francezes forao repellidos
 nao podendo estes com o fogo da nosa tropa.

O dito Sr. Coronel nao pode fazer este ofizio por
 ir em deligencia emediatemente que marchava, cuja
 deligencia he breve. Deos goarde a V. E. Quartel de
 Valença 8 de Abril de 1809. = Manoel Luis Ferrei-
 ra de S. Payo, sargento Mor de Milicias de Viana. =
 Illmo. Sr. Joao de Almeida Sá e Souza.

XX. Partecipo a V. E. que o enemigo ja cami-
 nha de Ponte do Lima para esta praça nao tendo
 quem lhe faza obstaculo, esta praça nao esta em ter-
 mos de defeza porque nao tem guarnizao suficiente

sem mantimentos, e por esa cauza comvoquei a pequena guarnizao que ha, nubreza e povo, ea sentarao em se render logo que o inimigo faza intimazao, com tanto que seja huma capitulazao honrtoza; no entretanto estou prompto em socorrer com a fogo da praza os movimientos de V. E. e dos nosos Aliados a quem deve fazer esta mesma paticipacao. = Deus guarde a V. E. muitos annos. Valenza 9 de Abril de 1809. = Custodio Cazar de Faria, Coronel de artilheria, e Governador interino de Valenza. = Illmo. Sr. Joao de Almeida de Souza e Sá.

11... Excmo. Sr. General del exército patriótico de Bayona: El resultado de la accion de la tropa en la pérdida de cañones, su fuga en el dia siguiente y la entrada de los franceses en Valenza, han sido suficiente motivo para que el dia de ayer 11 interin me ocupé un corto rato de tiempo á tomar una estrecha reflexion me hallase con menos de 20 personas de las muchas que habia en el campamento de Gorgullon; no obstante están prontos á cubrir su punto todos los naturales de este país, y comenzarán mañana á verificarlo con 500 tiradores del valle de Fragoso que baxaron hoí al órden del Sr. D. Francisco Nuñez, Teniente Coronel de la coluna; en este supuesto pue-de V. E. disponer lo mismo por esos puntos de allá y mandar en todas las partes lo que tenga á bien; los de Guillar i están tambien advertidos de lo que pasa para su gobierno. Lo pongo en noticia de V. E. para el suyo. Dios guarde á V. E. muchos años. Mosen-de y Abril 12 de 1809. = Por ausencia del Comandante de la division de Louviña, el Ayudante de caudillo de la jurisdiccion de Porrino Benito Davilla

Carta do Duqse de Dalmaçia de 10 de Mayo de 1809.

*3... Recebi o officio de 7 do corrente ao qual vinha junto huma copia de huma cartao tambem de officio, que lhe fora deregida pelo Sr. Juiz pela or-

to
denazao de Valenza, e certo do seu conthendo reco-
mendo a V. S. que em virtude das advertencias que
por ele nos sao deregidas se sirva escrever ao Sr. Juiz
pela ordenazao de Valenza, certificar-lhe a boa opi-
niao que o Excmo. Sr. Marchal do imperio Duque
de Dalmacia, Governador general do Reino de Por-
tugal tem a respecto do seu zelo, atevidad e patrio-
tismo que o meio demerecer completamente a benevo-
lencia do mesmo Sr. he a de continuar no exercicio
das suas funzoins. Esta ordem de S. E. prova a com-
fianza que o Sr. Juiz pela ordenazao de Valenza lhe
deve, e que he util conservar. He nesario que por
hum ou duos homens de confianza seja observada a
direcçao das tropas Portuguezas, e que nos seja trans-
mitida huma relaçaõ com exactidao pusivel dos seus
muvimentos, do seu n.º e da sua situaçaõ, V. S.
se encarará de me comunicar o resultado das ob-
ervazoins que se puderem conseguir. No que respeita
as povoaçoins da sua comarca que exprimentao hi-
da os efeitos da vertijem popular, V. S. obrará na
conformidade do que lhe tenho avizado pelos meus
oficios anteriores, aos quais me reporto, e dezejo que
V. S. me anuncie por huma exacta einformaçaõ do
bom ou mao procedimento dos officiais e soldados
portuguezes que forao mandados para o forte da In-
sula fazendome saber o fruto das averiguazoins que a
este respeito posa obter; pelo que tenho emferido
dos procedimentos do Baptista, devo crer que nao
he mais do que hum homem desesperado, que sem
esperança de salvaçaõ quer arastar apos de si ao sa-
crificio aqueles que igualmente, Como ele padecem
samente a idêia de hum terror aque julgao nao pu-
der de modo algum escapar, e que por iso se de-
bem abalazar a todos os perigos, mas o que he mais
cencivel ainda sao os damnos a que estao consequen-
tamente expostas as povoaçoins por onde girao: para
obviar este mal sem que se recorra a meios violentos

abem das Povoações, fica V. S. autorizado para que por meio de alguns emisarios capazes faça conhecer ao Baptista as idéias e intenções de bondade e de brandura que o Excmo. Sr. Marchal do imperio Duque de Dalmacia, Governador geral do Reino de Portugal, quer por em obra para este fim não só o Excmo. Sr. Governador do Reino esta deliberado a perdoar os desbarios do dito Baptista, huma ves que ele se tranquilize e cese de cauzar desasucego as povoações, mas no caso que ele pertenda ser adiantado em algum posto militar, será promovido huma ves que ele mude de opiniao, e faça renacer a tranquillidade. V. S. se incaregara certamente ó plano de que depende aseguranza de tantos ignocentes. Espero que sem perda de tempo V. S. pasará como costuma a por em execucao o zelo que tem patentizado, e amor para com a cauza publica. Deos goarde á V. S. muitos annos. Porto 10 de Mayo de 1809. = O Auditor no Conselho de Estado Secretario das ordens de S. E. o Sr. Marchal do imperio Duque de Dalmacia, Governador general do Reino de Portugal. = Am Tabaureau. = Illmo. Sr. Juiz de Fora, e Corregidor interino de Caminha. = P. S. Para as diferentes comisões que V. S. fica por mim incaregado, e despezas que se se fazao para a sua execucao necessarias, V. S. recorrerá aos mesmos fundos que sao destinados para pagar os propios ou ben as sobras das sizas. Com huma rubrica.

*6... La Junta de Lobera de Armamento y defen-
sa extensiva á las provincias de Orense y Tuy, de
la que es Presidente el Illmo. Sr. D. Pedro Quevedo y Quistano, Obispo de Orense y del Consejo
de S. M. &c.

Concedo libre, franco y seguro pasaporte al Illmo.
y Excmo. Sr. D. Juan Almeida de Souza e Sá, General del ejército patriótico de Bayona, restaurador de la provincia de Tuy en este Reino, y general del

62
ejército del Norte en Portugal, que llegando con sus guardias y avanzadas guarneciendo el flanco izquierdo de la villa de Allaris, y mandando sus avanzadas hasta las inmediaciones de Orense: como aquellas le asegurasen haber caminado el enemigo dexando en el puente una guardia de consideracion con el objeto de cortar aquel si los exércitos combinados le persiguiesen; y como por otra parte no hubiesen llegado al punto de reunion señalado estos; y si bien han retrocedido, y en particular el Portugues por culpa del Comandante D. Antonio Josef Viana, que despues de pedir 4 mil raciones y estar prontas, y lo mas necesario al ejército, no pareció en Galicia y menos el exército, sino las cortas reliquias del que traxo á su comando el exponente Sr. Almeida, quien por los referidos motivos se regresa á la posicion que ocupaba; y por tanto mando á las justicias del tránsito no le pongan impedimento en su ruta, antes bien le faciliten las raciones de pan, carne y vino para la tropa que le acompaña, y asimismo alojamientos y demas preciso, como á nuestros verdaderos aliados. Dado en Cellanova á 23 de Mayo de 1809. = Licenciado Josef Luiz, V. comisionado al efecto. = Nos Escribanos de S. M. que aqui signamos y firmamos, damos fe como el Licenciado D. Josef Muñoz, es Abogado de los Reales Consejos y Vocal de la Junta de Armamento de esta provincia y la letra con su firma y rubrica es suya propia y la misma que acostumbra hacer todos sus escritos á los quales siempre se le dió entera fe y crédito en todos los tribunales de este Reyno; y para que asi conste lo signamos y firmamos á 23 dias del mes de Mayo de 1809. = Manuel de Porras. = En testimonio de verdad, Josef Araujo Feijoo.

4... Josef de Barboza e Vasconcelos, comisario do Santo officio Abade rezervatario das Igrejas de Fountoura, Aguiar da Naiva doz Padroados de Barbosa

da minha caza, e honra de Aboim da provincia do Minho &c.

Atesto que o Excmo. Joao Baptista de Almeida de Souza e Sá, pelo zelo e honra com que tem servido a S. A. R. na prezente campanha, e pelas victorias com que servio no exercito da Espanha, era temido dos francezes de tal sorte, que entrando eles nesta cidade perguntayao com muito cuidado aonde estaria o General Baptista, e nomeavao com enorme piqueno Napoleao; este ardor militar, amor e servisso a coroa, e sobrania da Portugal lhe vem como heranza de seus Progenitores, sendo como he Visneto por varonia do Illmo. Gonzallo de Almeida, Senhor da Cavalaria, primeiro marido da Excma. D.^a Anna Joaquina de Luncastre. Eu mesmo conheci e tratei com amizade seus pais, e avo filho e neto do referido Senhor da Caza da Cavalaria, eo Illmo. Gonzalo Joaquim de Almeida seu thio Abade de S. Eulalia de Cerdal, onde nacceo e se criou o mesmo General Baptista para ser o terror dos inimigos da Relegiao da sobrania e do Estado. Pasa na verdade o que atesto debaxo de minha palavra de honrra. Braga 26 de Junho de 1809. = Joze de Barboza de Vasconcelos. = Reconhecimento.

4... Atesto que sendo obrigado nesta cidade a estar as ordens do Comandante frances e espalandose subitamente a nuticia de que se avistava hum grande abaracamento para o sitio de Aboim, e que este era o exercito do Baptista toda a guarnizao franceza que aqui se achava se pos em desordem: forao mandados officiais e foi o proprio Comandante observar com oculos o referido para as eminencias fora da cidade, e constando que as avanzadas se achavao ja na Porrela foi enviada humia partida de 300 homens e humia peza de artilheria a emco. tralas, os quais apenas chegarao alem da Ponte de Prado forao atacados e corridos pelos paizanos que ja os esperavao, e que ali

lhe matarao o *Cosmoel* do Regimento da Cavalaria n. 22. Atesto que emediatemente se deo ordem para estar tudo pronto a primeira voz que sairao de nou-te no mesmo dia varias partidas que deziao terem hi-do reconhecer as posizoins de Baptista recoihendo-se pelas 3 da madrugada, e correndo vos que vinhao os ingleses e que Baptista tencionaba aqui intrar no ou-tro dia pelas 9 da manha se pos em fuga toda agen-te franceza, e desemparou a cidade; o que atesto por ser testemunha de tudo alem da publicidade, que ti-verao estes factos. Braga 14 de Outubro de 1809. = Francisco Xavier Machado. = Reconhecimiento.

*II. El Consejo de Regencia de los Reynos de Es-paña é Indias á nombre del Rey nuestro Señor Don Fernando VII ha acordado se den á V. las mas ex-presivas gracias por los servicios que hizo como Co-mandante del ejército patriótico de Vigo, que tan-tas pruebas ha dado de valor en la expulsion de los enemigos de la provincia de Tuy; y no contento S. M. con esta demostracion que hace de las virtu-des militares de V. ha determinado recomendarlo á S. A. R. el P. Regente de Portugal, como lo exe-cuto en este dia. Todo lo qual participo á V. de órden de S. M. para su inteligencia y satisfaccioñ. Dios guarde á V. muchos años. Cadiz 10 de Junio de 1810. = Nicolas María de Sierra. = Señor D. Juan de Almeida de Souza e Sá, Capitan del Regimiento infantería portugues número 20.

Estos son los hechos mas notorios que nuestro hé-roe el *célebre Baptista* hizo en tres meses de tan la-boriosa campaña, en que fue aclamado General en gefe del ejército patriótico de Bayona, baxo cuyo título y nuevas aclamaciones salvó tambien la pro-vincia del Minho en Portugal, y aseguró la Galicia torneando los enemigos hasta Orense, prestándose á todos los ramos de una manera tan satisfactoria.

como si tuviese la práctica de muchas campañas con hábiles Generales. Desempeñó con riesgo el título de *libertador y restaurador*, no tomando un momento de descanso en quanto no verificó tan presentero título, sin dexar un solo frances en las dos provincias referidas; sin que por eso alterase (ni ninguno de los suyos) los uniformes de Teniente de que siempre usó: todo su ejército de España y lo mismo el de Portugal sirvieron sin sueldo ni ventaja de la Real Hacienda, ni aun el sueldo de Teniente recibió desde Enero de 1809 hasta el presente; qualidades tan dignas como se ve en su secretaria de Portugal y en la de España, que por indisposicion de su segundo la fió al Secretario y Representante para representar lo mencionado, y se le verificasen los títulos que mereció. Desprecio el puesto de Coronel que le ofreció el intruso gobierno de Gonzales, y Morillo y los intereses de Vigo &c.

Valeroso en las acciones, General en las disposiciones, hábil en percibir las celadas, y muy perspicaz en el golpe de vista militar é industria.

Erant ya los anteriores progresos de *Baptista* en Portugal muy recomendables para no atraer sobre él la emulacion y embidia: quando el cuerpo de Cazadores de Manuel Velho tenia la reputacion de ser él el que decidió la accion de 17 de Agosto de 1808 de Roliza, siendo justamente todo debido á la intrepidez de *Baptista*, este Comandante bien por el contrario decidió perderlo, teniéndolo preso mas de tres meses &c. Pudo finalmente la justicia: Manuel Velho fue fuera del batallon y *Baptista* hecho Teniente por decreto de 21 de Enero de 1809, y puesto baxo la autoridad y designio de su Mayor Sebastian Pinto para la sublevacion de Galicia; y quando un Comandante se acostumbra lisonjear con las acciones de sus súbditos, quando *Baptista* segunda y tercera vez dió nombre á la Nacion Portuguesa, es este mismo Co-

mandante que le dió baxa de Alférez en el mismo momento en que entraba en Capitan, siguiéndose las falsas acusaciones que lo conduxeron (y á los beneméritos) á un presidio, sin la mínima asistencia, de donde salieron cubiertos de gloria.

Nuevas influencias, nuevas intrigas se agitan á decidir la suerte de *Baptista*, legitimamente enfermo é inhábil; observó de muy léjos por el microscopio del *Mayor Barreiro* los futuros contingentes de su destino, sufriendo los mayores reveses de la humanidad, persiguiéndolo hasta el 24 de Octubre que tuvo que ceder de su empleo por salvar su honor y la inocencia afligida.

No despreciará la católica grandeza de España, sabia y legisladora, un militar, fiel vasallo que ama su servicio y ocupa los momentos del descanso en el estudio de su profesion, y que tanto se interesa en la gloria de la Nacion y ruina de los enemigos.

ERRATAS.

67

Pág.	Línea	Dice	Léase.
1	15	Covinacion	Combinacion.
6	26	2	12.
6	37	feligresa	feligresia.
8	9	mi 1. ^a	una.
11	5	5	sin el.
11	26	presentan	presenta.
15	19	flanco	flaco.
16	30	16	10.
17	14	obligaria	obligána.
17	23	faccion	fraccion.
21	27	Teijó	Feijó.
21	29	Terros	Ferros.
23	7	Octupre	Octubre.
23	23	Valenga	Valença.
42	13	es esefas	esedesfas.
42	20	medeao	medeao amao.
42	37	Viho	Vigo.
43	3	Vina	Viana.
46	12	sampre	sangre.
57	7	requarticao	reparticao.
58	29	que marchava	que a tropa mana chava.
62		Exercitos	Exército.

